

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
1	3-CTR-25-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a las partidas 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, se determinó un importe de \$44 800.00 , toda vez que se le suministró combustible a un vehículo con referencia descrita en el inciso a) de esta observación, que durante la inspección física fue localizado en un taller mecánico del cual no se halló su número de serie, datos asentados en acta circunstanciada de verificación física a una muestra de bienes muebles(vehículos) del primer semestre de 2025 de fecha 14 de noviembre de 2025; además, se suministró combustible como se describe en el inciso b) a un vehículo que no se acreditó como propiedad del ayuntamiento, el cual forma parte del reporte del inventario de bienes muebles por clasificador por objeto del gasto, con corte al 30 de junio del 2025.	\$44,800.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
2	3-CTR-25-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 07110 de fecha 6 de junio de 2025, por importe de \$810 707.07, <i>"Por la adquisición de productos químicos y</i>	\$1,746,426.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>reactivos para potabilización y tratamiento de agua para ser utilizados por la subcoordinación de operación de la coordinación del SAS. corresponde al mes de abril del 2025" (Sic), con póliza de egresos No. 432 de fecha 11 de junio de 2025, se determinó un importe de \$1 746 426.00, toda vez que, la Entidad Fiscalizada no aplicó la pena convencional por el atraso en el cumplimiento del calendario de suministro, a razón de que, "el programa de suministro de materiales calendarizado 2025" de la requisición No. OBR-REQ-0908-2025, indica que las entregas debieron cubrirse según se describe en la Tabla A, detectándose mediante los documentos de entrada al almacén, que los materiales ingresaron en su totalidad en el mes de abril de 2025, motivo por el cual se realiza el cálculo de acuerdo a la cláusula del contrato.</i></p>		
3	<p>3-CTR-25-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 228, 1250, 2529, 4043, 5008 y 7161 de fechas 8 de enero, 11 de febrero, 11 de marzo, 10 de abril, 8 de mayo y 6 de junio de 2025 respectivamente, por concepto general "<i>Pago del recalcu</i>lo del impuesto sobre la renta (ISR) y subsidio recalculado...", con pólizas de egreso números 511, 496, 715, 625, 814 y 802, de fechas 10 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 10 de abril, 12 de mayo, y 11 de junio de 2025, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Incumplimiento a la normativa al haber realizado pagos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que corresponden a retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los servidores públicos por la percepción de sus salarios de los meses diciembre 2024, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025, por los importes arriba descritos, registrados contablemente como un</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto con afectación al capítulo 4000 grupo contable Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el rubro subsidios, erogaciones que por su naturaleza deben afectar al grupo contable " <i>gastos de funcionamiento</i> " y ser aplicados en el rubro Servicios Personales que corresponde al capítulo 1000, a continuación se presentan los importes registrados contablemente en el capítulo 4000 y la forma correcta según el Consejo Nacional de Armonización Contable:		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
4	<p>3-CTR-25-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación electrónica comprobatoria y justificativa del gasto de las órdenes de pago que se describen en la tabla que se adjunta, que corresponden al Capítulo 3000 Servicios Generales, por pago de consumo de energía eléctrica, se determinó un importe de \$8 823 012.21, toda vez que se efectuó pagos con recursos del ejercicio 2025 por adeudos al proveedor "<i>CFE Suministrador de Servicios Básicos</i>" por consumo de energía eléctrica los cuales según los comprobantes son adeudos que pertenecen a ejercicios anteriores, detectándose además lo siguiente:</p> <p>El monto del adeudo de ejercicios anteriores no se encuentra registrado contablemente en el pasivo o en su caso en cuentas de orden en los meses de enero y febrero de 2025. En las Notas de Desglose a los Estados Financieros no se localizó referencia sobre el adeudo con la CFE en el primer trimestre del ejercicio 2025.</p> <p>No se registró ADEFAS en el ejercicio 2025 para cubrir obligaciones por adeudos de energía eléctrica de ejercicios anteriores. En el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 con base en los Criterios de la Ley de</p>	\$8,823,012.21	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Entidad Fiscalizada no publicó los montos de "Deuda Contingente" de ejercicios anteriores con la Comisión Federal de Electricidad.		
Otros			
5	3-CTR-25-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a la información electrónica sobre las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se determinó un importe de \$8 515 307.45 toda vez que se encontraron las siguientes inconsistencias: La Entidad Fiscalizada contabilizó y generó el pasivo de las retenciones por ISR con el concepto de "...pago del recalcu l o del impuesto sobre la renta (ISR) y subsidio recalculado..." en la cuenta contable 21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, particularmente en los auxiliares con las subcuentas 21150-152803-3-010324-001105, 21150-152803-3-010324-001105 y 21150-110105-3-050324-001105 denominados " <i>Tesorería de la Federación</i> " con cargo a la cuenta 52310 Subsidios, en los auxiliares 52310-152803-3-010324-M00110-000478-043905, 52310-152803-1-010125-M00110-000081-043905 y 52310-110105-3-050324-M00110-000546-043905 " <i>Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados</i> " con los siguientes importes: diciembre de 2024 \$60 280 181.90, del ejercicio 2025, enero \$10 374 896.46, febrero \$14 143 028.22, marzo \$9 797 601.08, abril \$9 864 089.14 y mayo \$14 023 909.90, que hacen un total de \$118 483 706.70, derivado de la acción anterior, se afectó el gasto en el grupo " <i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i> " que pertenece al apartado del capítulo	\$8,515,307.45	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>4000, por lo anterior se le aclara al Ente Fiscalizado que en apego a la estructura del Plan de Cuentas establecida por el CONAC los registros contables de las retenciones de ISR deben fijarse en la cuenta 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo con afectación al grupo contable Gastos de Funcionamiento en el rubro Servicios Personales.</p> <p>Al realizar el comparativo de las retenciones reflejadas en los CFDI's por concepto de ISR contra los registros contables en la cuenta 21170 y 21150 se detecta una diferencia total por \$8 515 307.45 que el Ente Fiscalizado no tiene facturado, así mismo, se encontró diferencias al comparar los importes totales mensuales de ISR presentado en la plantilla laboral confrontados con los importes mensuales facturados.</p>		
6	<p>3-CTR-25-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo del periodo en revisión, de la Cuenta Contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones de los Trabajadores y Aportaciones Patronales ISSET (Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco), y al análisis de la documentación electrónica recibida mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 15 de octubre de 2025, se detectó que al realizar comparativos del importe total del CDFI emitido por el organismo de seguridad social, contra los registros contables por las operaciones de retenciones y aportaciones ISSET, se generaron diferencias en los meses de abril y mayo de 2025 respectivamente, y al comparar los importes de la facturación con los importes mensuales totales de la plantilla laboral, se detectó diferencia en el mes de enero de 2025.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	3-CTR-25-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica, remitida en los informes mensuales, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/SC/0408/2025, DF/SC/0679/2025, DF/SC/0950/2025, DF/SC/1207/2025, DF/SC/1543/2025 y DF/SC/1752/2025, de fechas 17 de febrero, 18 de marzo, 14 de abril, 14 de mayo, 13 de junio y 10 de julio de 2025 respectivamente; se determinó un importe de \$2 536 426.23 , toda vez que, durante el primer semestre de 2025, se efectuaron pagos de prestaciones ordinarias y extraordinarias a 10 servidores públicos con categoría de asesor, que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados.	\$2,536,426.23	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
8	3-CTR-25-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 20 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica, remitida en los informes mensuales, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/SC/0408/2025, DF/SC/0679/2025, DF/SC/0950/2025, DF/SC/1207/2025, DF/SC/1543/2025 y DF/SC/1752/2025, de fechas 17 de febrero, 18 de marzo, 14 de abril, 14 de mayo, 13 de junio y 10 de julio de 2025 respectivamente; se determinó un importe de \$485 169.62 , toda vez que, al solicitarse los expedientes laborales para su estudio y análisis, se detectó a 3 servidores públicos que en la nómina del Ente Fiscalizado, comparten parentesco por afinidad, primer y segundo grado consanguíneo, condición que contraviene a la normativa, de acuerdo a la siguiente tabla:	\$485,169.62	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
9	3-CTR-25-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 26 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, orden de pago No. 6481 de fechas 4 de abril del 2025, con póliza de egreso No. 358 de fecha 8 de abril del 2025, por los siguientes conceptos <i>"Necesarios para digitalización, fotografías y video la actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia."</i> , se determinó importe de \$70 881.80 , toda vez que al momento de realizarse la verificación física de los equipos descritos en la tabla subsecuente, se detectó que los bienes muebles, no tenían físicamente el resguardo, por lo que fue necesario realizar una entrevista al usuario con categoría de Auxiliar B responsable de los mismos, e informó que fue víctima de un asalto en la vía pública, la declaración se dejó asentado en Acta de circunstanciada de hechos de fecha 22 de octubre de 2025.	\$70,881.80	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
10	3-CTR-25-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 27 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, órdenes de pago Nos. 2672, 2841 y 2843 de fechas 12 y 14 de marzo del 2025 respectivamente, con pólizas de egreso Nos. 834, 838 y 848 todas de fecha 21 de marzo del 2025, por los siguientes conceptos <i>"Adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, para ser utilizado en la planta potabilizadora "Carrizal" carretera Bosques de Saloya km. 4, a un costado del estacionamiento del parque Dora María, Ranchería Emiliano Zapata, Centro..."</i> y <i>"Adquisición de maquinaria y equipo industrial, para ser utilizado en la planta potabilizadora "Dos Montes" dirección calle el zapote, a 1 km de la carretera federal, Villa Dos Montes, localidad Centro..."</i> , se determinó	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>importe de \$339 360.37, toda vez que al momento de realizarse la verificación física de los 3 equipos adquiridos en el primer semestre de 2025, se detectó lo siguiente:</p> <p>Los equipos descritos en la tabla no se encontraron en uso, el Jefe de Departamento del S.A.S. argumentó para el primer equipo que <i>“un accesorio del equipo se dañó durante las maniobras de instalación”(sic)</i> y para los equipos restantes comentó <i>“que el equipo está pendiente de instalación por el inicio de un proyecto de rehabilitación que va a ser inaugurado por la presidenta”(sic)</i>. Dejando constancia en Acta circunstanciada de verificación física de una muestra de los bienes adquiridos en el primer semestre de 2025 de fecha 23 de octubre del año 2025.</p>		
11	<p>3-CTR-25-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal enviada en cuenta pública y a la autoevaluación del segundo trimestre 2025, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado mediante los oficios DF/SC/1752/2025 y CM/SEGM/0946/2025 de fechas 10 y 29 de julio de 2025 respectivamente, con cifras correspondientes al periodo revisado enero a junio de 2025.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
12	<p>3-CTR-25-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cuentas contables del Activo Fijo del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025, se detectó que el saldo de la cuenta contable 123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, presenta diferencias al ser conciliado con las cifras que presenta el reporte <i>“Inventario de Bienes Muebles por Clasificador por Objeto del Gasto”</i> a la misma fecha, reporte electrónico certificado,</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proporcionado por la entidad mediante oficio No. CM/SEIF/079/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, resultando una diferencia total de \$1 355 292 774.33 como se presenta en la tabla, del cual el ente no proporcionó reporte de los bienes en proceso, infraestructura y edificios no habitacionales con las ubicaciones y referencias de los proyectos.		
13	3-CTR-25-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 39 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información y publicación, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, enviados en los informes mensuales a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante el oficio No. DF/SC/1752/2025 de fecha 10 de julio de 2025, debido a que en las Notas a los Estados Financieros, se detectó inconsistencia por presentar en las Notas de Desglose un contenido inconcluso, toda vez que en los rubros contables “Inventarios” y “Almacenes” no contienen los importes que presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Ley de Disciplina Financiera			
14	3-CTR-25-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 42 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; respecto de las proyecciones de las finanzas públicas que no integró en la publicación, mismas que comprenden el período de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	3-CTR-25-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 43 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; toda vez que, no incluyó la descripción de las propuestas de acción para enfrentar los riesgos relevantes, y no presentó los montos de la deuda contingente.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
16	3-CTR-25-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 48 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio inmediato anterior en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal 2025, en un 0.31% equivalente a un importe de \$5 946 747.69.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
17	3-CTR-25-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 9 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0380, K0341, K0343, K0344, K0342 y K0332), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2 733 396.28 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0380.- \$72 305.00 K0341.- \$112 942.89 K0343.- \$129 999.20 K0344.- \$1 156 021.78 K0342.- \$47 091.95 K0332.- \$60 949.04	\$333,581.86	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Conceptos pagados no ejecutados K0341.- \$10 725.65 Cantidades pagadas en exceso K0341.- \$12 668.49 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0341.- \$378 046.00 K0343.- \$226 011.72 K0344.- \$265 907.95 K0342.- \$260 726.61		
Participaciones a Municipios (EN PROCESO.)			
18	3-CTR-25-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 25 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0510 y K0509) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$447 840.22 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0510.- \$141 830.37 Cantidades pagadas en exceso K0510.- \$20 218.60 K0509.- \$39 610.22 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0509.- \$246 181.03	\$388,011.40	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF) (EN PROCESO.)			
19	3-CTR-25-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 28 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0196 y K0200) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 707 914.51 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0196.- \$312 624.16	\$312,624.16	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	K0200.- \$1 379 833.85 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0196.- \$15 456.50		
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
20	3-CTR-25-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante la orden de pago descrita en la tabla, por concepto de: <i>"Pago por la compra de pintura de tráfico base solvente color amarillo con 19 L y pintura de tráfico base solvente color blanco con 19 L. que será utilizado en la infraestructura de movilidad" (Sic)</i> , con póliza de egresos No. 345 de fecha 10 de septiembre de 2025, se determinó un importe de \$26 800.00 , toda vez que la Entidad Fiscalizada no aplicó la pena convencional correspondiente por atraso e incumplimiento en la entrega de pinturas según el calendario de suministro, en vista de que <i>"el calendarizado de entrega requisición No. OBR-REQ-1789-2025"</i> , indica que las entregas debieron cubrirse en el mes de julio 2025, detectándose mediante el documento de entrada al almacén que los materiales ingresaron en el mes de agosto de 2025, motivo por el cual se realiza el cálculo del importe por los días de mora de acuerdo a la cláusula del contrato.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
21	3-CTR-25-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 8348, de fecha 3 de julio de 2025, con póliza de egreso 121, de fecha 7 de julio de 2025, por concepto de: <i>"...pago por autocorrección por el concepto de I.S.R. retenciones."(Sic.)</i> , se	\$3,030,011.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	determinó un importe de \$3 030 011.00 , toda vez que la Entidad Fiscalizada realizó pago de impuestos al Servicio de Administración Tributaria, mediante declaración complementaria sobre las obligaciones fiscales del mes de Abril del ejercicio 2024 por concepto de <i>"ISR Retenciones por Salarios"</i> (Sic.), por importe de \$12 138 502.00, el cual generó recargo por importe de \$2 593 309.00 y actualización por importe de \$436 702.00, por motivo de haberse declarado el impuesto sobre la renta con el concepto <i>"ISR Retenciones por Asimilados a Salarios"</i> (Sic.), resultando en pagos indebidos de accesorios por incumplimiento de la obligación fiscal.		
Participaciones a Municipios			
22	3-CTR-25-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 3000 Servicios Generales, a las órdenes de pago descritas en la tabla, por conceptos varios, correspondiente al proyecto No. 79 denominado <i>"Gastos de Operación de la Dirección de Administración."</i> (Sic), adjudicado al Despacho Nieto, S.C; se determinó un importe de \$1 851 360.00 , toda vez que, se realizaron pagos por servicio profesional aplicados a labores que son competencia de la Dirección de Administración y la Dirección de Finanzas los cuales se describen en sus Manuales de Organización, generando una duplicidad de funciones, a continuación en la tabla se describen los conceptos facturados de los servicios prestados.	\$1,851,360.00	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
23	3-CTR-25-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 7 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 8807, 10152, 11743,	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>13203, 15880 y 17550 de fechas 9 de julio, 5 de agosto, 4 de septiembre, 3 de octubre, 12 de noviembre y 4 de diciembre de 2025 respectivamente, por concepto general “Pago del recalcu lo del impuesto sobre la renta (ISR) y subsidio recalculado...”, con pólizas de egreso números 544, 616, 552, 538, 395 y 540, de fechas 10 julio, 11 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 12 noviembre y 11 diciembre de 2025 respectivamente, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Incumplimiento a la normativa al haber realizado pagos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que corresponden a retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los servidores públicos por la percepción de sus salarios de los meses junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, por los importes descritos en la tabla, registrados contablemente como un gasto con afectación al capítulo 4000 grupo contable Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el rubro subsidios, erogaciones que por su naturaleza deben afectar al grupo contable “gastos de funcionamiento” y ser aplicados en el rubro Servicios Personales que corresponde al capítulo 1000, a continuación se presentan los importes registrados contablemente en el capítulo 4000 y la forma correcta según el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>		
Otros			
24	<p>3-CTR-25-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a la información electrónica sobre las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se determinó un importe de \$6 422 147.47 toda vez que se encontraron las siguientes inconsistencias: La Entidad Fiscalizada contabilizó y generó el</p>	\$6,003,906.98	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>pasivo de las retenciones por ISR con el concepto de “...pago del recalcu- lo del impuesto sobre la renta (ISR) y subsidio recalculado...” en la cuenta contable 21150 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, particularmente en los auxiliares con las subcuentas 21150-110105-3-050324-001105, 21150-152803-1-010125-001105 y 21150-152803-3-010324-001105 denominados “Tesorería de la Federación” con cargo a la cuenta 52310 Subsidios, en los auxiliares 52310-110105-3-050324-M00110-000546-043905, 52310-152803-1-010125-M00110-000081-043905 y 52310-152803-3-010324-M00110-000705-043905 “Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados” con los siguientes importes: junio \$15 615 970.46, julio \$11 503 303.44, agosto \$11 937 160.05, septiembre \$10 699 454.43, octubre \$15 649 914.80 y noviembre \$10 680 025.36, que hacen un total de \$76 085 828.54, derivado de la acción anterior, se afectó el gasto en el grupo “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” que pertenece al apartado del capítulo 4000, por lo anterior se le aclara al Ente Fiscalizado que en apego a la estructura del Plan de Cuentas establecida por el CONAC los registros contables de las retenciones de ISR deben fijarse en la cuenta 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo con afectación al grupo contable Gastos de Funcionamiento en el rubro Servicios Personales.</p> <p>Al realizar el comparativo de las retenciones reflejadas en los CFDI’s por concepto de ISR contra los registros contables en la cuenta 21170 y 21150 se detecta una diferencia total por \$6 422 147.47 que el Ente Fiscalizado no tiene facturado, así mismo, se encontró diferencias por \$132 236 763.58 al comparar los importes totales mensuales por concepto de ISR presentado en la plantilla laboral confrontados con los importes mensuales facturados.</p>		

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	3-CTR-25-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 15 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo del periodo en revisión, de la Cuenta Contable 21170.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones de los Trabajadores y Aportaciones Patronales ISSET (Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco), y al análisis de la información electrónica proporcionada por la entidad mediante el oficio No. CM/SEIF/037/2026 de fecha 6 de mayo de 2026, se encontró diferencias al conciliar y confrontar los importes de los registros contables (pólizas de egresos) y los importes de los CDFI emitidos por el organismo de seguridad social durante el período julio a diciembre de 2025, los cuales se presentan en la tabla. A continuación se describen los casos particulares: Registro contable de póliza de egreso con importe inferior al valor total de su soporte (factura). Registro contable de póliza de egreso con importe mayor al valor total de su soporte (factura). Se generaron dos o más póliza de egreso que soportan el valor total de una sola factura del ISSET. Se generaron póliza de egreso sin soporte o factura, utilizada como complemento de otra póliza de egreso.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
26	3-CTR-25-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica, remitida en los informes mensuales, a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante oficios Nos. DF/SC/2030/2025, DF/SC/2289/2025, DF/SC/2564/2025, DF/SC/2889/2025,	\$3,728,526.82	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	DF/SC/3239/2025 y DF/SC/0169/2026, de fechas 14 de agosto, 9 de septiembre, 10 de octubre, 13 de noviembre, 15 de diciembre de 2025 respectivamente, y 14 de enero 2026; se determinó un importe de \$3 728 526.82 , toda vez que, durante el segundo semestre de 2025, se efectuaron pagos de prestaciones ordinarias y extraordinarias a nueve servidores públicos con categoría de asesor, que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados.		
27	3-CTR-25-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 22 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las órdenes de pago de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales, Nos. 11825 y 15903, de fechas 8 de septiembre y 13 de noviembre de 2025, por varios conceptos de mantenimientos, con pólizas de egreso Nos. 348 y 822 de fechas 10 de septiembre y 21 de noviembre de 2025 respectivamente; se determinó un importe de \$137 156.08 , toda vez que, se detectó que el vehículo minicargador descrito en la tabla se encontraba en el taller según datos de su bitácora de mantenimiento, y simultáneamente se le suministró combustible para realizar <i>“trabajos de mantenimiento de vialidades con mezcla asfáltica”</i> (Sic).	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
28	3-CTR-25-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se determinó un importe de \$797 798.94 , toda vez que, el importe pagado de cada camioneta superó las Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de las personas servidoras públicas, a como lo describe la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco.	\$797,798.94	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
29	3-CTR-25-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 36 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2025, así como a los anexos 4 Concentrado de las acciones de gasto público (corriente, capital y otros) y 4A Concentrado de las acciones de gasto público por convenio de la Autoevaluación Presupuestal-Financiera del cuarto trimestre 2025 y Anexo 13 Disponibilidad Financiera-Presupuestal General presentado por la Entidad Fiscalizada; se determinó recursos financieros en cantidad de \$189 326 924.81, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$266 384 340.22, menos Pasivo Circulante por \$77 057 415.41, correspondiente al ejercicio 2025, que comparado con el Disponible Presupuestal para el ejercicio 2025, por un importe de \$259 658 671.25, resulta una diferencia de \$-70 331 746.44.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
30	3-CTR-25-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 37 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Movimientos Auxiliares, Estado de Actividades, Estado Analítico de Ingreso por Fuente y por Concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, todos al 31 de diciembre de 2025, así como, a los anexos 4 Concentrado de las acciones de Gasto Público (corriente, capital y otros) y 4A Concentrado de las acciones de Gasto Público por convenio de la Autoevaluación al cuarto trimestre 2025, enviados en los informes mensuales y la Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, mediante los oficios Nos. CM/SEGM/0164/2026 y DF/SC/0169/2026 de fechas 29 de enero y 14 de enero de 2026 respectivamente, se detectaron las siguientes diferencias: Diferencia por -\$184 307 653.51.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	<p>3-CTR-25-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los saldos iniciales y finales de las cuentas contables del Activo y Pasivo reflejadas en la Balanza de Comprobación y Movimientos Auxiliares del Catálogo al 31 de diciembre de 2025, se detectó antigüedad de saldos en diversas cuentas provenientes de ejercicios anteriores, a las cuales mediante el oficio No. SFEM/2S25/CTR/024/2026 de fecha 14 de mayo de 2026, se solicitó la documentación soporte que dio origen a los saldos existentes al cierre del ejercicio 2025, entregándose con el oficio No. CM/SEIF/053/2026 de fecha 28 de mayo de 2026, información digital de algunas cuentas del activo, en su mayoría se presentó argumentos, que no son suficientes para aclarar el origen de los mismos, dado que en el requerimiento se precisó textualmente <i>“solicito en archivos electrónicos la documentación soporte...”</i>(Sic.), por lo cual, se determinó del activo circulante sin soporte un importe de \$27 658 092.28, mismo que se describe en la tabla del inciso a), a continuación se describen las cuentas del Activo y Pasivo contable con antigüedad mayor a 365 días naturales:</p> <p>Saldos del Activo Circulante sin soporte documental.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
32	<p>3-CTR-25-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información y publicación, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, enviados en los informes mensuales a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante el oficio No. DF/SC/0169/2026 de fecha 14 de enero de 2026, debido a que en las Notas a los</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Estados Financieros, se detectó inconsistencia por presentar en las Notas de Desglose un contenido inconcluso, toda vez que en los rubros contables “Inventarios” y “Almacenes” no contienen los importes que presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión (CONCLUIDAS.)			
33	3-CTR-25-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (K0535) , presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$3 390 873.28 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0535.- \$394 057.53 Cantidades pagadas en exceso K0535.- \$246 364.00 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0535.- \$2 718 200.62 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto K0535.- \$32 251.13	\$490,619.13	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
34	3-CTR-25-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 10 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0584, K0585, K0576 y K0570) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2 424 408.93 , con relación a lo	\$4,452,627.62	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas</p> <p>K0584.- \$6 129.21 K0585.- \$196 513.37 K0576.- \$222 012.78 K0570.- \$537.44</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados K0576.- \$10 783.52</p> <p>Cantidades pagadas en exceso K0585.- \$80 496.92 K0570.- \$8 337.87</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0584.- \$382 901.00 K0585.- \$31 435.43 K0576.- \$476 892.66 K0570.- \$180 913.28</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto K0585.- \$827 455.45</p>		
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) (CONCLUIDAS.)			
35	<p>3-CTR-25-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K0613), se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
36	<p>3-CTR-25-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 30 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0622 y K0596), presentan</p>	\$797,604.05	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>anomalías, por lo que se determinó un monto por \$866 776.23, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas K0622.- \$29 088.10 K0596.- \$5 761.78</p> <p>Cantidades pagadas en exceso K0622.- \$458 735.82 K0596.- \$15 173.18</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto K0622.- \$358 017.35</p>		
MONTO TOTAL		\$44,408,695.27	

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO	
CUENTA PÚBLICA ANUAL	
Eficacia	
1	<p>3-CTR-25-CPA-DADE02-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de contar con un Sistema Institucional de Archivos (SIA), integrado conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos, debido a que los responsables de las áreas operativas de archivo de concentración y archivo histórico no fueron nombrados por el titular del sujeto obligado.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, mediante oficio número CM/SEIF/071/2026 de fecha 07 de julio de 2026, signado por el C. Jonathan Salinas Correa, Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, informó que remitió un dispositivo de almacenamiento óptico (DVD), que contenía 4 cédulas de solventación derivadas de los resultados 1, 2, 11 y 12, debidamente certificadas mediante el uso de firma electrónica avanzada (sistema CertiOsfe), así mismo, presentó la Cédula de Solventación de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Coordinador del Archivo General Municipal manifestó que respecto al resultado 1: <i>“Se aclara que el Sistema Institucional de Archivos (SIA) del Municipio de Centro, Tabasco, fue integrado de conformidad con la normatividad aplicable en materia de archivos, así como lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco. En relación con los nombramientos de los responsables del Archivo de Concentración, el C. Eddy Lorenzo González Jiménez, y del Archivo Histórico, el C. Javier Camas Ruiz, mismos que se presentan en el Anexo 1, estos fueron expedidos por la Directora de Administración del Municipio de Centro, la C. Aura del Carmen Medina Cano, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por la Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 11, 196, fracción IV, y 198, fracción V, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco (Anexo 2): Artículo 11.- Los nombramientos de las subdirecciones, subcoordinaciones, jefaturas de departamento y demás servidores públicos, serán propuestos a la Presidencia Municipal bajo responsabilidad de los directores o coordinadores. Artículo 196.- A la Dirección de Administración le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: IV.- Previo acuerdo con la presidencia municipal, elaborar los nombramientos del personal de las unidades de apoyo, dependencias y órganos desconcentrados de la administración municipal. Artículo 198.- Son facultades y obligaciones de la Subdirección de Recursos Humanos: V.- Atender los asuntos relacionados con nombramientos y plantilla de personal ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado”</i> (Sic). Para lo cual enviaron como evidencia en el Anexo 1 los nombramientos sin número de fecha 05 de octubre de 2024, mediante los cuales la Directora de Administración nombró al Encargado del Departamento de Archivo de Concentración del Archivo General Municipal del H. Ayuntamiento de Centro y al Encargado del Departamento de Archivo Histórico del Archivo General Municipal del H. Ayuntamiento de Centro; y en el Anexo 2 se incluyeron las páginas 17, 123 y 125 de la Edición 8695, Suplemento 0, Época 7A del Periódico Oficial de fecha 3 de enero de 2026, en el que se publicó el Acuerdo Mediante</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>el cual se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se subrayaron los artículos 11, la fracción IV del artículo 196 y la fracción V del artículo 198, no obstante, de acuerdo a lo establecido en las leyes en materia de archivos dichos responsables de las áreas operativas del Sistema Institucional deberían haber sido nombrados por el titular del sujeto obligado. Cabe señalar que, los artículos mencionados en los nombramientos presentados no hacen alusión a que la titular pueda ceder su facultad de nombrarlos a otra instancia, los cuales son los mismos utilizados para fundamentar el nombramiento del Coordinador del Archivo General Municipal, quien si fue designado por ella.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Entidad Fiscalizada no presentó documentación soporte, información o argumentación suficiente/pertinente que atienda este resultado. Cabe señalar que, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026, queda pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se establecen las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones y los responsables de su atención, el cual deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares. En ese supuesto, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la designación del responsable del área coordinadora de archivos. 2. Realizar la designación del responsable del área de correspondencia. 3. Realizar la designación de los responsables de archivo de trámite, por área o unidad. 4. Realizar la designación del responsable del archivo de concentración. 5. Realizar la designación del responsable del archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado. <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
2	<p>3-CTR-25-CPA-DADE02-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de haber constituido su Grupo Interdisciplinario conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos, debido a que los titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, en las sesiones cuando fueron asuntos de su competencia, así como el responsable del archivo histórico, no participaron en dicho grupo.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, mediante oficio número CM/SEIF/071/2026 de fecha 07 de julio de 2026, signado por el C. Jonathan Salinas Correa, Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, informó que remitió un dispositivo de almacenamiento óptico (DVD), que contenía 4 cédulas de solventación derivadas de los resultados 1, 2, 11 y 12, debidamente certificadas mediante el uso de firma electrónica avanzada (sistema CertiOsfe), así mismo, presentó la Cédula de Solventación de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Coordinador del Archivo General Municipal manifestó que respecto al resultado 2: <i>“Se aclara que, en el tema particular de las sesiones relacionadas con las transferencias secundarias y bajas documentales, la participación de las áreas productoras y de la persona titular del Archivo Histórico se llevó a cabo de manera previa, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 al 126 de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Documentos de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco (Anexo 1), ya que el procedimiento de transferencia secundaria y baja documental no contempla la intervención de las áreas productoras ni de la persona titular del Archivo Histórico durante la sesión del Grupo Interdisciplinario. En ese sentido, corresponde al área productora elaborar el inventario correspondiente y las notas de valoración documental. En consecuencia, la ausencia de dichas áreas durante la sesión del Grupo Interdisciplinario no implica la falta de participación en el proceso de transferencia secundaria, sino que responde a la distribución de funciones previstas en los Lineamientos Generales antes citados, garantizando que cada una de las áreas involucradas intervenga en la etapa del procedimiento que corresponde a sus atribuciones. Para mayor claridad, se incorpora como Anexo 2 el diagrama de flujo del procedimiento de transferencia secundaria, en el que se identifican las etapas del proceso y la intervención de cada una de las áreas involucradas, evidenciando que las áreas productoras y la persona titular del Archivo Histórico participaron conforme al procedimiento institucional vigente”</i> (Sic). Para lo cual enviaron como evidencia en el Anexo 1 las páginas 36 y 37 de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Documentos de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco (2025), en las cuales se subrayaron los artículos del 116 al 126 del Capítulo V, De las Transferencias Secundarias; y en el Anexo 2, se incluyó un documento sin firmas en el que se presentó el diagrama de flujo de las transferencias secundarias, el cual constaba de 4 páginas, no obstante, no se presentó evidencia en la que se demostrara que los titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, así como el responsable del archivo histórico participaran como integrantes del Grupo Interdisciplinario, a fin de constituirlo conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos.</p> <p>En virtud de lo anterior, la Entidad Fiscalizada no presentó documentación soporte, información o argumentación suficiente que atienda este resultado. Cabe señalar que, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026, queda pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se establecen las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones y los responsables de su atención, el cual deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares. En ese supuesto, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la designación del titular de Jurídica como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 2. Realizar la designación del titular de Planeación y/o Mejora Continua como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 3. Realizar la designación del titular de la Coordinación de Archivos como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 4. Realizar la designación del titular o responsable de Tecnologías de la Información como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 5. Realizar la designación del titular de la Unidad de Transparencia como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 6. Realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 7. Realizar la designación de los titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación como miembros del grupo interdisciplinario de archivos. 8. Realizar la designación del responsable del archivo histórico como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 9. Convocar a los miembros designados para la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos. 10. Llevar a cabo la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos. <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
3	<p>3-CTR-25-CPA-DADE02-0003 RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó la totalidad de la evidencia que acreditara la elaboración y publicación de los inventarios documentales, registrándose la omisión de dichos instrumentos técnicos en 1 dependencia o unidad administrativa, correspondiente a: el Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.</p> <p>La Entidad Fiscalizada no presentó documentación soporte, información o argumentación que atienda este resultado. Cabe señalar que, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026, queda pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se establecen las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones y los responsables de su atención, el cual deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares. En ese supuesto, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el formato del inventario general, el cual debe contener como mínimo: 2. La clave de clasificación. 3. El nombre del expediente. 4. El número de expediente. 5. Las fechas extremas (inicio y cierre). 6. El número de cajas o legajos. 7. El área responsable. 8. La ubicación física o electrónica. 9. La vigencia documental. 10. El estado del expediente (trámite, concentración o histórico). 11. Enviar el formato de inventario general a las unidades administrativas. 12. Identificar la documentación que se genera y resguarda en cada área o unidad administrativa. 13. Clasificar los expedientes conforme al CGCA. Antes de elaborar el inventario, cada expediente debe estar relacionado con su sección y serie documental correspondiente. 14. Elaborar los inventarios generales por cada área o unidad administrativa, los cuales contendrán todos los expedientes que generan de acuerdo a sus atribuciones. 15. Enviar al área coordinadora de archivos los formatos de inventario general por cada área o unidad administrativa, con la información de los expedientes a su cargo. 16. Concentrar y resguardar los inventarios generales que contienen todos los expedientes que tiene cada área o unidad administrativa y permiten saber dónde se encuentra cada uno. 17. Elaborar los inventarios de transferencia primaria, cuando un expediente deja de utilizarse frecuentemente y pasa del archivo de trámite al archivo de concentración. Debe indicar, cuando menos: 18. Qué expedientes se transfieren. 19. Cuántas cajas se entregan. 20. Quién entrega. 21. Quién recibe. 22. Fecha de transferencia. 23. Elaborar los inventarios de baja documental, cuando los documentos cumplieron su vigencia y serán eliminados conforme al CADIDO. Debe incluir, cuando menos: 24. Relación de expedientes. 25. Fechas extremas. 26. Cantidad documental. 27. Dictamen de baja. 28. Acta correspondiente. 29. Actualizar los inventarios de manera periódica, a lo largo del ciclo vital de los documentos, es decir: 30. Cada vez que se abra un nuevo expediente. 31. Cuando se cierre un expediente. 32. Cuando existan transferencias. 33. Cuando se realicen bajas documentales. 34. Integrar los inventarios en los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>35. Poner a disposición del público en general, a través de su portal electrónico, los inventarios (instrumentos archivísticos) y la información que la legislación en materia de transparencia establezca.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
4	<p>3-CTR-25-CPA-DADE02-0004 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber promovido las bajas documentales de la totalidad de los expedientes que cumplieron su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no poseían valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Lo anterior debido a que, de acuerdo a la evidencia presentada se identificaron 14 expedientes producidos por la Contraloría Municipal, con fecha de disposición final contemplada en el año 2025, no obstante, el archivo de concentración no promovió la baja correspondiente.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, mediante oficio número CM/SEIF/071/2026 de fecha 07 de julio de 2026, signado por el C. Jonathan Salinas Correa, Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, informó que remitió un dispositivo de almacenamiento óptico (DVD), que contenía 4 cédulas de solventación derivadas de los resultados 1, 2, 11 y 12, debidamente certificadas mediante el uso de firma electrónica avanzada (sistema CertiOsfe), así mismo, presentó la Cédula de Solventación de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual el Coordinador del Archivo General Municipal manifestó que respecto al resultado 11: <i>“Se aclara que los expedientes forman parte del acervo documental que actualmente se encuentra en proceso de organización archivística a cargo del Archivo General Municipal, como parte de las acciones institucionales orientadas a regularizar la documentación generada en ejercicios anteriores. En términos de lo dispuesto por el artículo 11, fracción I y VI, de la Ley General de Archivos, los sujetos obligados están obligados a administrar, organizar, conservar y controlar la documentación bajo su resguardo, garantizando previamente su correcta identificación, clasificación, ordenación y valoración documental, conforme a los instrumentos de control archivístico autorizados. En ese sentido, la promoción de una baja documental únicamente resulta procedente una vez concluidas las etapas de organización archivística y de valoración conforme a la normativa archivística aplicable. Por ello, al momento de la revisión practicada con motivo de la auditoría, los expedientes observados aún se encontraban inmersos en el proceso técnico archivístico necesario para determinar su destino final, razón por la cual no era procedente promover su baja documental hasta concluir las etapas previas previstas en la normativa aplicable”</i> (Sic). Para lo cual enviaron como evidencia en el Anexo 1 las páginas 54, 55, 278 y 287 de un documento denominado la Ley General de Archivos comentada, en las que se subrayó las fracciones I y VI del artículo 11, así como, las definiciones de clasificación archivística y organización documental, no obstante, no se presentó evidencia en la que se demostrara lo manifestado.</p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>En virtud de lo anterior, la Entidad Fiscalizada no presentó documentación soporte, información o argumentación suficiente que atienda este resultado. Cabe señalar que, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026, queda pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se establecen las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones y los responsables de su atención, el cual deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares. En ese supuesto, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la promoción de las bajas documentales y publicación de los inventarios, actas y dictámenes de baja. 2. Diseñar un formato de calendario de caducidades, mediante el cual se realice el monitoreo del cumplimiento de los plazos de conservación de los expedientes que se encuentran en el archivo de concentración, tomando como referencia lo establecido en el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos emitido por el Archivo General de la Nación. 3. Integrar la información de los expedientes en el formato de calendario de caducidades, a fin de llevar el control y monitoreo de los plazos de conservación. 4. Identificar en los inventarios documentales de las áreas o unidades administrativas y el calendario de caducidades, las series documentales que ya cumplieron su plazo legal, susceptibles de baja documental. 5. Verificar que los plazos de conservación establecidos en el catálogo de disposición documental hayan prescrito y que la documentación no se encuentre clasificada como reservada, confidencial o cuente con valor histórico. 6. Promover ante las áreas o unidades administrativas productoras correspondientes, la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y no se encuentren clasificadas como reservadas, confidenciales o cuenten con valor histórico, informando los datos de identificación de los expedientes susceptibles a baja y programando una reunión de trabajo con el responsable del área respectiva para iniciar los procesos de revisión para la valoración documental. 7. Elaborar la propuesta de inventario de baja documental y las notas de valoración correspondientes, a fin de iniciar el procedimiento. 8. Realizar las gestiones para la autorización del inventario de baja documental y las notas de valoración ante el titular del área o unidad administrativa productora de los expedientes susceptibles a baja. 9. Analizar y autorizar el inventario de baja documental y las notas de valoración propuestas por el área coordinadora de archivos. 10. Elaborar la declaratoria de valoración, una vez autorizados y firmados los inventarios de baja documental y las notas de valoración. 11. Remitir al Grupo Interdisciplinario la declaratoria de valoración para su ratificación.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>12. Sesionar, analizar y dar visto bueno al proceso de baja documental, a través de la emisión de un acuerdo para ratificar la declaratoria de valoración elaborada por el área coordinadora de archivos.</p> <p>13. Remitir al Archivo General Municipal la ratificación de la declaratoria de valoración para elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente.</p> <p>14. Elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente.</p> <p>15. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación de los inventarios, dictámenes y actas de baja documental en el sitio web oficial.</p> <p>16. Publicar al final del año los inventarios, dictámenes y actas de baja documental, a través del portal electrónico de la entidad.</p> <p>17. Reportar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el procedimiento de baja documental en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA.</p> <p>18. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden los documentos generados del procedimiento de baja documental.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>
5	<p>3-CTR-25-CPA-DADE02-0005 RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente relativa a la integración de las auditorías archivísticas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, así como la ejecución de las mismas.</p> <p>Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, mediante oficio número CM/SEIF/071/2026 de fecha 07 de julio de 2026, firmado por el C. Jonathan Salinas Correa, Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, informó que remitió un dispositivo de almacenamiento óptico (DVD), que contenía 4 cédulas de solventación derivadas de los resultados 1, 2, 11 y 12, debidamente certificadas mediante el uso de firma electrónica avanzada (sistema CertiOsfe), así mismo, presentó la Cédula de Solventación de fecha 06 de julio de 2026, mediante la cual la Subdirectora de Auditoría Institucional Municipal manifestó que: <i>“En atención al Resultado No. 12 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), mediante el cual se señala que esta Entidad Fiscalizada no presentó evidencia de la integración de auditorías archivísticas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, así como de su ejecución durante el ejercicio 2025, se expone lo siguiente: Este Órgano Interno de Control cuenta con antecedentes institucionales de revisión especializada en materia archivística. Durante el ejercicio 2024 se practicó la Revisión del Archivo General Municipal mediante la Orden de Auditoría número CM/SAI/RAGM/001/2024, de la cual derivó el Informe Final respectivo. Dicha revisión comprendió el análisis del cumplimiento de la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables, formulándose observaciones y recomendaciones que fueron atendidas y solventadas por la unidad administrativa auditada. Esta Contraloría Municipal incorporará en el Programa Anual de</i></p>

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p><i>Auditorías del ejercicio 2027 la realización de una Auditoría Archivística, la cual se llevará a cabo durante el segundo semestre del ejercicio. Dicha auditoría tendrá por objeto verificar el cumplimiento del Sistema Institucional de Archivos, los procesos de gestión documental, los instrumentos de control archivístico y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y demás disposiciones normativas aplicables. Por lo anterior, se solicita que la presente información y la evidencia documental anexa sean valoradas para efectos de atender la observación formulada, considerando las acciones de mejora implementadas y el compromiso institucional de fortalecer el cumplimiento de la legislación archivística” (Sic). Para lo cual enviaron como evidencia el oficio CM/SAI/0945/2024 de fecha 27 de mayo de 2024, mediante la cual la Contralora Municipal informó al Coordinador de Archivo General Municipal que se llevaría a cabo la revisión no. CM/SAI/RAGM/001/2024 “Revisión del Archivo General Municipal”, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Acta de Inicio de Auditoría de fecha 04 de junio de 2024 y el Acta de Cierre de Auditoría de fecha 29 de agosto de 2024, no obstante, la información presentada no corresponde al ejercicio auditado.</i></p> <p>En virtud de lo anterior, la Entidad Fiscalizada no presentó documentación soporte, información o argumentación pertinente que atienda este resultado. Cabe señalar que, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 08 de julio de 2026, queda pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se establecen las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones y los responsables de su atención, el cual deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles posteriores a la notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares. En ese supuesto, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de las acciones programadas, por lo que la observación no se solventa.</p> <p>Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una revisión del marco legal y normativo aplicable al municipio para analizar e identificar los procedimientos institucionales que deben ser supervisados y monitoreados por la Contraloría Municipal. 2. Diseñar y aprobar un formato para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Contraloría Municipal. Dicho documento debe contar con los elementos de identificación como lo son membrete institucional, fecha de elaboración, firmas de los responsables de la elaboración y autorización, etc. *Considerar el diseño de una guía metodológica para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo, que permita orientar a los servidores públicos en la planeación, programación y coordinación de las actividades (*actividad única). 3. Elaborar el PAT de la Contraloría Municipal, en el que se incluya como parte de las actividades la realización de auditorías archivísticas. 4. Llevar a cabo las auditorías archivísticas programadas en el PAT. 5. Remitir a las unidades administrativas correspondientes y al área coordinadora de archivos, los resultados de las auditorías archivísticas practicadas. 6. Presentar ante el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos los resultados de las auditorías archivísticas practicadas.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	<p>7. Realizar un informe anual en el que se reporten los resultados de la implementación del PAT de la Contraloría Municipal.</p> <p>8. Enviar al titular de la entidad el informe de resultados del PAT de la Contraloría Municipal.</p> <p>9. Publicar el PAT de la Contraloría Municipal en la página web oficial de la entidad.</p> <p>De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimiento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Otros			
1	<p>3-CTR-24-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Convenio de Coordinación SEDENER-5424-18-CENTRO-2024, oficio SEDENER/201/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, remitido a este Órgano Técnico de Fiscalización, oficio SFEM/1S24/CTR/07/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, donde se solicitó la documentación comprobatoria y justificativa, correspondiente a la dotación de 83 555 litros de diésel y 39 373 litros de gasolina magna al Ayuntamiento de Centro, Tabasco y, proporcionando la información mediante Oficio CM/SEIF/100/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se detectó que no se encuentra el registro contable y presupuestal del ingreso por las donaciones en especie según Estados Financieros y Presupuestales al 30 de junio de 2024.</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>
2	<p>3-CTR-24-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación soporte del proceso licitatorio No. 5627A041-005-2024, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>El proveedor, Diana Citlali Ricco Macedo, presentó en su propuesta técnica (Anexo A1), productos con marcas distintas, lo que difiere con lo estipulado en el numeral 3.2, el recuadro rubro, 076 fabricación y venta de emulsiones asfálticas y de rompimiento, de las bases de la licitación, toda vez que la adjudicada no fabricó los productos.</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Los licitantes, Diana Citlali Ricco Macedo y Bache Mix S.A de C.V., participaron en dicha licitación, cuando existe una relación entre ellos, toda vez que, en la propuesta técnica (Anexo A1), de la C. Diana Citlali Ricco Macedo, se refleja que la marca de uno de los productos de la requisición, es de la marca Bache Mix, cabe señalar que ambos participantes, resultaron adjudicados en el proceso licitatorio.</p> <p>Mediante Oficio No. SFEM/1S24/CTR/10/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, se solicitó copia certificada del expediente y sus actualizaciones a la fecha del Proveedor Diana Citlalli Ricco Macedo, no habiendo cambios en su situación fiscal; se procedió a realizar la visita del proveedor, con fecha 13 de noviembre de 2024, constatándose con personal aledaño que, en esa vivienda no habita nadie mediante Acta Circunstanciada de Verificación de Transacciones realizadas con el proveedor.</p>		
3	<p>3-CTR-24-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los documentos del informe de Autoevaluación del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, proporcionados mediante oficio No. CM/SEGM/1313/2024 de fecha 30 de julio de 2024, conforme al concentrado de anexos 4 y el anexo 4.1.1, las cifras reportadas en el devengado acumulado no son congruentes, además de una diferencia de -\$34 523 516.48 al comparar el anexo 5 por importe de \$2 057 378 112.25 contra Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) por importe devengado de \$2 091 901 628.73.</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>
4	<p>3-CTR-24-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la cuenta de bancos del Estado de Situación</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Financiera, a que las partidas en tránsito de las conciliaciones bancarias, correspondan con lo registrado en el estado de cuenta bancario de los meses posteriores, se detectó que en la conciliaciones bancarias BBVA municipio de centro Pagomatico de enero a junio de 2024, en específico los retiros en tránsito por importe de \$7 103.56 y, los abonos no correspondientes en libros por importes de \$37 911.40, saldos que corresponden al ejercicio fiscal 2021, no justificados para el periodo.		inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.
5	<p>3-CTR-24-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 41 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos Nos. 7753 y 7754, ambas de fecha 01 de junio de 2024, con pólizas de egresos Nos. 240 y 241, de fecha 08 de junio de 2024, por importes de \$179 800.00 y \$64 380.00, respectivamente, por concepto de pago de ajuste de motor completo en general, cambio de válvulas y sellos del motor, rectificación de cabezote y cigüeñal y servicio de cambio de bomba de inyección y reparación del sistema eléctrico (baterías I-900 cca) (según diagnóstico y especificaciones anexas) de la unidad, tipo Vactor, marca internacional, de la coordinación del SAS, se determinó un importe total de \$244 180.00, toda vez que, carece de hoja de diagnóstico y especificaciones, fechas de entradas y salidas del taller y los contratos anexos no cumplen con los requisitos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Además, la Entidad Fiscalizada no cuenta con evidencia y/o bitácoras de combustible que permita constatar que la unidad se encontraba en funcionamiento y haya realizado trabajos durante el periodo de enero a junio de 2024, evidencia solicitada mediante oficio SFEM/1S24/CTR/08/2024, por lo que incumple el objetivo del mantenimiento de los bienes conforme al Manual de Normas</p>	\$244,180.00	Atendido

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Presupuestarias vigente, al suministrar refacciones a la unidad, sin funcionamiento, la cual fue verificada mediante Acta Circunstanciada de Revisión Física del Parque Vehicular de fecha 17 de octubre de 2024, localizada en el Taller Suministros y Equipos Motor's (SYEMMSA Motor's).		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
ProAgua – Agua Limpia (CONCLUIDAS.)			
6	3-CTR-24-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 34 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (K0244), presenta anomalía, por lo que se determinó un monto por \$2 628 212.79 , con relación a lo siguiente: Conceptos pagados no ejecutados K0244.- \$703 856.47 Cantidades pagadas en excesoK0244.- \$1 924 356.32	\$407,227.16	Atendido.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
7	3-CTR-24-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 12 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 11840 y 13108 de fechas 01 y 16 de agosto de 2024 respectivamente, por importes de \$1 953 398.00 cada una, y 14709 de fecha 6 de septiembre de 2024, por importe de \$1 953 396.78, todas por concepto de: <i>"pago por el servicio de elaboración e integración de los expedientes especiales para las obras estratégicas del 2023, por un periodo del 1 de junio al 31 de agosto de 2024"</i> (Sic),	\$5,860,192.78	Atendido.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>correspondiente a 13 proyectos Nos. K0465, K0503, K0577, K0578, K0579, K0580, K0581, K0583, K0671, K0664/K0665, K0662/K0663, K0660/K0661 y K0674 adjudicado al Despacho Nieto, S.C.; con pólizas de egresos Nos. 819, 1420 y 1557 de fechas 16 y 23 de agosto y 13 de septiembre de 2024 respectivamente, se determinó un importe de \$5 860 192.78, correspondiente a gastos del ejercicio 2023, erogaciones que no debieron realizarse con recursos del ejercicio en revisión considerando que el presupuesto asignado para el ejercicio es anual, así mismo, no se obtuvo evidencia de su finalidad, impacto y/o beneficio obtenido, utilización y difusión; lo anterior conforme a lo descrito en el Dictamen para la Adjudicación Directa de fecha 01 de junio de 2024. Cabe señalar, que la Titular de la Unidad de Control y Seguimiento de Obras, solicitante del servicio conforme al oficio No. DOOTSM/UCySO/0313/2024 de fecha 15 de abril de 2024, mediante cuestionario aplicado, correspondiente al reactivo 14, con relación de cuál fue la finalidad de la elaboración de los 13 libros blancos, manifestó que: <i>“Se realizan como parte de destacar la relevancia de los proyectos, de acuerdo a los que tienen mayor impacto social y trascendencia, pero la decisión de elegirlos no la tomamos nosotros sino los directivos”</i> (Sic), por los reactivos 15 y 16 respecto a la difusión y utilidad de los libros blancos señaló que: <i>“No sé, porque no me compete esa parte tampoco. Solo los resguardo”</i> y <i>“Tampoco puedo dar esa respuesta, solo los tengo a manera de resguardo”</i> (Sic), y del reactivo 17 correspondiente a los lineamientos y normativa aplicable para la contratación de dicho servicio expuso: <i>“No, porque no me compete ni tuve nada que ver con la contratación del servicio. Por parte de la DOOTSM se da la instrucción para que realice la solicitud de los proyectos o servicios”</i> (Sic), dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 21 de abril de 2025.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Aunado a lo anterior se detectó lo que a continuación se detalla:</p> <p>Con relación a la orden de pago No. 11840, correspondiente al Primer Informe Ejecutivo del mes de junio de 2024, no se obtuvo evidencia documental de la atención por el prestador de servicios a los cuestionamientos formulados por la Entidad Fiscalizada y la comunicación constante entre las áreas involucradas que acrediten y sustenten la realización y porcentaje de avance descritos en el numeral “VIII.- Principales Resultados Alcanzados” del citado informe, evidencia justificativa requerida mediante solicitud de información OSFE-CTR-AS2-2024-0001 de fecha 25 de marzo de 2025, obteniendo respuesta mediante oficio No. CM/SEIF/020/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, anexando el oficio No. DOOTSM/UCySO/1631/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, signado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, manifestando que “...con relación a los puntos señalados en el numeral VIII, se hace la aclaración que es la relación simple de los puntos: VI.1, VII, VI.3, VI.4, VI.5, VI.6, VI.7 y VI.8, que se encuentran desarrollados dentro del mismo informe..., con relación a la documentación análoga, se aclara que corresponde al primer informe mensual de avance...” (Sic), no proporcionando lo solicitado. De igual manera, en el numeral inicialmente citado, en el punto ocho, describe “<i>Elaboración de observaciones</i>”, resultando incongruente, en virtud que en el cuerpo del citado informe no se hace mención alguna de observaciones y carece de la página 6.</p> <p>De la orden de pago No. 13108, por el Segundo Informe Ejecutivo del mes de julio de 2024, no se obtuvo evidencia documental de la atención por el prestador de servicios a los cuestionamientos formulados por la Entidad Fiscalizada, la comunicación constante y reuniones entre las áreas involucradas, la determinación de</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>observaciones, comentarios e inconsistencias que se clarificaron en tal período y la presentación por parte del prestador de servicio y revisión por parte de la Entidad Fiscalizada del avance (Borradores) de los Libros Blancos que acrediten y sustenten la realización y porcentaje de avance descritos en los numerales VI.1, VII, VI. 3, VI.4, VI.5, VI.7, VI. 8, VI.9, VI.10 y VI.11 del citado informe, evidencia justificativa requerida mediante solicitud de información OSFE-CTR-AS2-2024-0001 de fecha 25 de marzo de 2025, obteniendo respuesta mediante oficio No. CM/SEIF/020/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, anexando el oficio No. DOOTSM/UCySO/1631/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, signado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, manifestando que “...con relación a la documentación análoga, se aclara que corresponde al segundo y tercer informe mensual de avances...” (Sic), no proporcionando lo solicitado.</p> <p>Correspondiente a la orden de pago No. 14709, por el Tercer Informe Ejecutivo del mes de agosto de 2024, no se obtuvo evidencia documental de la atención por el prestador de servicios a los cuestionamientos formulados por la Entidad Fiscalizada, la comunicación constante y reuniones entre las áreas involucradas, la determinación de observaciones, comentarios e inconsistencias que se clarificaron en tal período y la presentación por parte del prestador de servicio y revisión por parte de la Entidad Fiscalizada del avance (Borradores) de los Libros Blancos que acrediten y sustenten la realización y porcentaje de avance descritos en los numerales VI.1., VII, VI. 3, VI.4, VI.5, VI.7, VI.8, VI.9, VI.10 y VI.11 del citado informe, evidencia justificativa requerida mediante solicitud de información OSFE-CTR-AS2-2024-0001 de fecha 25 de marzo de 2025, obteniendo respuesta mediante oficio No. CM/SEIF/020/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, anexando el oficio No.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>DOOTSM/UCySO/1631/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, firmado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, manifestando que “...con relación a los puntos señalados en el numeral VI, se hace aclaración que la información se encuentra detallada en los puntos: VI.1, VII, VI.3, VI.4, VI.5, VI.6, VI.7, VI.8, VI.9, VI.10 y VI.11 que se encuentran desarrollados dentro del mismo informe...” (Sic), no proporcionando lo solicitado.</p> <p>De la revisión a los Libros Blancos correspondientes a los 13 proyectos mencionados al inicio del presente resultado, proporcionados en medio magnético DVD, se detectó que no se encuentran debidamente integrados y no cumplen en su totalidad con los siguientes apartados señalados en su normativa aplicable, tal y como se describe en la siguiente tabla:</p>		
Otros			
8	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las ministraciones mensuales por el periodo comprendido, en las hojas de liquidación de los recursos transferidos al municipio, emitidas por la Dirección de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas, en el campo de concepto del apartado de Fondo Municipal de Participaciones, señala una Retención por Faltante inicial FEIEF, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, por importes de \$987 869.00; \$1 185 353.00; \$1 133 633.00; \$1 393 009.00; \$358 246.00; y \$731 400.00 respectivamente, haciendo un total de \$5 789 510.00; se detectó que no existe registro contable y presupuestal alguno por este concepto, asimismo, en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública Anual de 2024, en específico en el apartado de Ingresos y Otros</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Beneficios de las Notas de Desglose al Estado de Actividades, únicamente presentan información del desglose por el descuento en las ministraciones de las Participaciones por el mismo concepto y periodo.		
9	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 21 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas valorizadas de sueldos y salarios, proporcionadas en medios magnéticos en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal y relación de personal contratado por honorarios en el segundo semestre de 2024 respectivamente, proporcionados mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 20 de marzo de 2025 y expedientes de personal proporcionados mediante oficio No. CM/SEIF/020/2025 de fecha 28 de marzo de 2025 en respuesta a la solicitud de información No. OSFE-CTR-AS2-2024-0001 de fecha 25 de marzo de 2025, se determinó un importe de \$136 498.67, toda vez que, se contrató personal por honorarios con categoría de profesionista, las cuales no debieron ejercer al no contar con título profesional conforme lo establece la ley y su normativa, como se enlista a continuación:</p>	\$136,498.67	Atendido.
10	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0021 RESULTADO No. 22 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas valorizadas de sueldos y salarios proporcionadas en medios magnéticos en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2024, se determinó un importe de \$1 093 427.15, toda vez, que, en los meses de noviembre y diciembre de 2024, se efectuaron pagos de</p>	\$1,090,324.19	Atendido

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>prestaciones ordinarias y extraordinarias a 10 servidores públicos con categoría de asesor, que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, como a continuación se detalla:</p> <p>Nota: Por el mes de diciembre, se prorrateó la percepción de aguinaldo para posteriormente multiplicarlo por el número de meses señalados en el resultado, para obtener lo proporcional respectivamente.</p>		
11	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación de los procesos licitatorios proporcionados mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información de fecha 20 de marzo de 2025, se detectó lo siguiente:</p> <p>Con relación a la Licitación Simplificada Mayor, primera ocasión por adquisición de productos minerales no metálicos, asunto 2 de la segunda sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024, fuente de recursos Ingresos Propios, se identificó lo siguiente:</p> <p>El cuadro comparativo, no describe la forma de entrega de materiales de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>Inconsistencia con relación a que el proveedor adjudicado, presentó y describió en su propuesta técnica (Anexo 5) marcas distintas por lo materiales ofertados, por lo que, no fabricó lo adjudicado, aunado a que en su Constancia de Situación Fiscal de fecha 06 de noviembre de 2024, en el apartado de actividad económica y en el registro y modificación de proveedores del municipio indican fabricación de productos de asfaltos y rubro 076 fabricación y venta de emulsiones asfálticas y de rompimiento.</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Respecto a la Licitación Simplificada Mayor, primera ocasión por adquisición de material eléctrico y electrónico, asunto 2 de la primera sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024, fuente de recursos Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; el cuadro comparativo, no describe la forma de entrega de materiales de conformidad a la normatividad aplicable.		
12	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0029 RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los anexos del catálogo, remitida en Cuenta Pública municipal mensual, a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficios Nos. DF/SC/2018/2024, DF/SC/2369/2024, DF/SC/2549/2024, DF/SC/2973/2024, DF/SC/3331/2024 y DF/SC/0171/2025 de fechas 13 de agosto, 11 de septiembre, 3 de octubre, 13 de noviembre, 13 de diciembre de 2024 y 20 de enero de 2025 respectivamente, se detectó antigüedad de saldos mayor a 180 días en cuentas contables de Pasivo, mismas que no se le ha dado el seguimiento respectivo para su depuración, conforme a los siguientes incisos:</p> <p>Rubro: Cuentas por Pagar a Corto Plazo, Cuentas: Proveedores y Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>
13	<p>3-CTR-24-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Mediante solicitud de información No. OSFE-CTR-AS2-2024-0001 de fecha 25 de marzo de 2025, se requirió de la cuenta 11230-110105-1-050121-002458 LETICIA CARRILLO GONZALEZ por saldo de \$32 900.00 de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la comprobación de su saldo o si este continua vigente, por lo que la Entidad Fiscalizada informó que dicho saldo aún está vigente y que no cuenta con la documentación referente a su creación o</p>	NC	<p>Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026, la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estatus en virtud que dicho importe no fue notificado en la entrega recepción 2018-2021, de acuerdo al oficio No. DF/SC/0798/2025 de fecha 28 de marzo de 2025 signado por el Director de Finanzas anexo al oficio de respuesta No. CM/SEIF/020/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, por lo que no se le ha dado el seguimiento respectivo para su depuración.		
Ley de Disciplina Financiera			
14	3-CTR-24-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 60 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada incrementó el presupuesto aprobado para tal capítulo durante el ejercicio fiscal, en cantidad de \$4 796 094.57.	NC	Con fecha 01 de junio de 2026, mediante oficio número CM/UIRA/104/2026 , la contraloría municipal dio inicio al expediente de presunta responsabilidad administrativa número CM/UIRA/ERPA-A/002/2026 .
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF) (CONCLUIDAS.)			
15	3-CTR-24-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 14 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0545 y K0715) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$5 370 695.42 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0715.- \$710 880.61 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto K0545.- \$4 659 814.81	\$5,321,870.93	Atendido.
MONTO TOTAL		\$13,060,293.73	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 8348 de fecha 19 de junio de 2023, con póliza de egreso número 18, del 05 de julio de 2023, por concepto de servicio de renta de 1 unidad tipo sedán, para ser utilizada en los trabajos de mantenimiento del sistema de drenaje sanitario de la zona urbana del municipio de Centro, para operar en el mes de mayo de 2023, incluye mantenimiento y refacciones; se detectaron irregularidades en la contratación y ejecución del arrendamiento solicitado, toda vez que, la unidad proporcionada no pertenece al proveedor adjudicado, siendo al C. Juan José Vázquez Hernández, por lo tanto, la empresa Excalibur Technologies S. de R.L. de C.V., declaró con falsedad en el apartado de las declaraciones, del contrato CPS-041-19-2023, de fecha 25 de abril de 2023, en específico, al numeral 2.4, relacionado con la capacidad técnica para prestar el servicio, así mismo, el contrato de comodato anexo, donde se acordó el uso de la unidad por parte del proveedor, limita el uso de dicha unidad, al establecerse que <i>“el comodatario se hace responsable de conducir en todo momento el vehículo...”</i> y, en las documentales anexas, el automóvil es utilizado por personal del ayuntamiento, contraviniendo la cláusula cuarta del contrato de comodato.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
2	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 2513, 2648, 4779 y 5957 de fechas 08 y 11 de marzo, 18 de abril y 10 de mayo de 2023 respectivamente, por concepto de servicio de timbrado de nómina y soporte técnico continuo a usuarios del software sistema de gestión interno de recursos humanos (SGI-RH) de la Dirección de Administración; con pólizas de egreso números 694, 695, 1397 y 904 del 17 de marzo, 28 de abril y 17 de mayo de 2023, se determinó un importe total de \$392 080.00, toda vez que el gasto no está justificado, en virtud que la erogación efectuada corresponde a las facultades de la Dirección de Administración en correlación con la Subdirección de Recursos Humanos. Cabe señalar que, mediante inspección física, se constató que la información que se anexó como reporte de actividades del proveedor, lo genera la Subdirección de Recursos Humanos, detectando que las cifras que reportó el proveedor en los reportes, coinciden con las tablas que generó el ayuntamiento, dejando constancia mediante acta circunstanciada de hechos de fecha 04 de diciembre de 2023, por lo que los informes, carecen de veracidad. Así mismo, se detectó que la Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos, mediante Memorandum SRH/0007/2023 de fecha 13 de enero de 2023, realizó un dictamen de adjudicación directa, cuando dicho servidor público, no se encuentra facultado para la suscripción de dicho documento.</p> <p>Adicionalmente, se detectaron incongruencias en las documentales que sustentan la contratación y la ejecución del servicio, toda vez que, el proveedor en su propuesta del servicio,</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>estableció la realización del “proceso de recalcule del impuesto de ISR y subsidio al empleo de forma mensual...”, así como en el documento denominado “Proceso para la solicitud de recalcule de las nominas” (SIC), signado por el Ing. Juan Carlos Chablé Torres, Jefe del Departamento de Computo, señaló en el punto 2: “el proveedor entrega en un CD archivo en formato Excel del resumen de recalcule...”, actividades que el objeto del contrato no establece, al solamente señalar el servicio de timbrado de nómina y soporte técnico continuo, del mismo modo, en la constancia de situación fiscal del proveedor, no se reflejan actividades económicas que permitan asociar que el proveedor, puede realizar el cálculo o determinación de impuestos.</p>		
3	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a las órdenes de pago 2968 de fecha 15 de marzo de 2023, por concepto de “pago por la compra de grava de revestimiento de 1 1/2" a finos de 7m3 y grava limpia de 3/4" de 7 m3. Material que será utilizado en la DOOTSM” con póliza de egreso número 684 de fecha 17 de marzo de 2023; 3659 de fecha 03 de abril de 2023, “por concepto de pago por la adquisición de pintura en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales”, con póliza de egreso número 1310 de fecha 26 de abril de 2023 y 4756 de fecha 18 de abril de 2023, “por concepto pago por la adquisición de brochas, espátula, extensión, impermeabilización, pintura y rodillo”, con póliza de egreso número 213 de fecha 10 de mayo de 2023, se determinó un importe de \$104 455.82, toda vez que, la Entidad Fiscalizada no cuenta con las bitácoras que justifiquen el uso de los materiales adquiridos, señalando que, mediante oficio SFEM/1S23/CTR/09/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, estas fueron solicitadas y</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	con oficio DOOTSM/UCYSO/8549/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 y un anexo, suscrito por el Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila señaló lo siguiente <i>"bitácora N/A son compras únicas"</i>		
4	3-CTR-23-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al capítulo 3000 Servicios Generales, en específico la partida 35801, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos correspondiente a las órdenes de pago Nos. 6800 y 6801, ambas de fecha 22 de mayo del 2023, por concepto de pago de servicios de carga y traslado de residuos, correspondiente a servicios excedentes de la coordinación de limpia y recolección de residuos sólidos, toda vez que, se efectuaron pagos por servicios excedentes realizados en el periodo del 26 al 31 de diciembre de 2022, mismos servicios fueron facturados el 12 de mayo de 2023, aunado a lo anterior, los recursos ejercidos en esta partida, no fueron asignados inicialmente en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF)			
5	3-CTR-23-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 9 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 6053, 7483, de fechas 10 de mayo y 07 de junio correspondientes a 2023 por concepto de pago por el servicio profesionales de ingeniería civil para la supervisión verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III; con pólizas de egreso números 844 y 807 de fecha 17 de mayo y 16 de junio de 2023, se determinó un importe total de \$60 000.00 ,	\$60,000.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	toda vez que de la revisión a los proyectos en relación a las bitácoras anexas, no coincide a la función descrita en el reporte de actividades, por lo cual no es posible validar que correspondan a obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.		
6	3-CTR-23-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 10 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 6091 y 6094, de fecha 10 de mayo y 7486 y 7492, de fecha 07 de junio, todas correspondientes al ejercicio 2023, por concepto de pago por servicios profesionales de ingeniería civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III, pagado con pólizas de egreso números 887 y 843 de fecha 17 de mayo de 2023 y 804 y 806 de fecha 16 de junio de 2023, se determinó un importe total de \$120 000.00 , toda vez que de la revisión a los proyectos en relación a las bitácoras anexas, no coincide a la función descrita en el reporte de actividades, por lo cual no es posible validar que correspondan a obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones Para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$120,000.00	En Investigación.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)			
7	3-CTR-23-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa/proyecto (K0129) K005, Capítulo 2000 Materiales y Suministros mediante orden de pago número 5192 de fecha 02 de mayo de 2023, por concepto de <i>"pago por la adquisición de aceite y líquido de frenos que serán utilizados en los vehículos que laboran en</i>	\$273,644.00	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa la acumulación en la carpeta

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>el mantenimiento de diversas calles y avenidas</i>", con póliza de egreso número 225 de fecha 10 de mayo de 2023, se determinó un importe de \$273 644.00, toda vez que, los pagos efectuado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), son improcedentes, al no encontrarse contemplados en los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en el "Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)".</p>		<p>CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
8	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa/proyecto (K0127) K005, Capítulo 2000 Materiales y Suministros mediante órdenes de pago números 5581 y 6197 de fecha 03 y 12 de mayo de 2023, por conceptos de: <i>"pago por la adquisición de brocha, pintura, rodillo y thinner en la imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio"</i> y <i>"compra de otros materiales de construcción y reparación, que será utilizado en la DOOTSM"</i>, con pólizas de egreso números 899 y 1681 de fechas 17 y 31 de mayo de 2023, de las cuales fueron solicitadas bitácoras que comprueben el uso de los recursos, mismas en las que mediante oficio hacen entrega de bitácoras de obra, documentales que no son justificables ya que detallan las actividades realizadas en la obra, más no se puede comprobar el consumo de los recursos adquiridos.</p>	<p align="center">NC</p>	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
9	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del</p>	<p align="center">NC</p>	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>gasto del gasto del programa/proyecto (K0128) K005, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, toda vez que, mediante oficio SFEM/1S23/CTR/09/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, de las cuales fueron solicitadas las bitácoras que comprueben el uso de los recursos, mismas en las que mediante oficio hacen entrega de bitácoras de obra, documentales que no son justificables ya que detallan las actividades realizadas en la obra, más no se puede comprobar el consumo de los recursos adquiridos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) Orden de pago 2974 de fecha 15 de marzo de 2023, por concepto de <i>“pago por la compra de escoba de mijo de 8 hilos tipo industrial reforzada con altura de 1.50 m bastón color verde de 9 cm de 0 y abanico de 30 cm de ancho material que será utilizado en la rehabilitación integral de vialidades del municipio de Centro”</i>, con póliza de egreso número 926 de fecha 24 de marzo de 2023, por importe de \$35 670.00.</p> <p>b) Orden de pago 6386 de fecha 15 de mayo de 2023, por concepto de <i>“pago por la compra de concreto premezclado FC=250 kg/cm2 de resistencia a 3 días con acelerante y concreto premezclado FC=150 kg/cm2 de resistencia normal a 28 días que será utilizado en la rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro”</i>, con póliza de egreso número 1543 de fecha 29 de mayo de 2023, por importe de \$419 809.10.</p> <p>c) Orden de pago 7102 de fecha 02 de junio de 2023, por concepto de <i>“pago por la compra de artículos metálicos para la construcción material que será utilizado en la rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro”</i>, con póliza de egreso número 688 de fecha 14 de junio de 2023, por importe de \$154 748.21.</p>		<p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa/proyecto (00135) E001, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 8281 de fecha 17 de junio de 2023; por concepto de servicio de 108 pruebas de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y radiactivas a 96 circuitos en 19 plantas pot. y 12 fuentes de abastecimiento, del Municipio de Centro, en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana, NOM-127-SSA1- 1994 modificación 2000 y NOM-127-SSA1- 2021 para el periodo de febrero - diciembre del 2023 correspondiente al mes de abril de 2023, se detectó que los servicios proporcionados por el proveedor que fueron contratados bajo la modalidad de adjudicación directa, solicitada mediante oficio CENTRO/CSAS/512/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, que en los documentos anexos expresa: <i>“Conforme al artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición de los servicios deben contratarse de manera directa con el proveedor propuesto, ya que es el único dentro del padrón que puede brindar los servicios necesarios.”</i>; fueron efectuados por una empresa subcontratada, según las documentales del resumen de resultados y comparativo contra los límites máximos permisibles de la NOM-127-SSA1-1994 modificación 2000 e informe de pruebas, que se encuentran a nombre de un tercero y no del proveedor que presta el servicio, lo que contraviene a lo señalado en la cláusula Decima Segunda.- Causas de Rescisión Administrativa del Contrato inciso c) de los Contratos CPS-018-19-2023 de fecha 02 de febrero de 2023, que a su letra dice: <i>“Para el caso de que subcontrate total o parcialmente a un tercero el servicio objeto del presente contrato”</i>.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa/proyecto (00136) E002, Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 8463 de fecha 20 de junio de 2023; por concepto de servicio de realización de 230 estudios de calidad del agua residual y asistencia técnica bajo la NOM-001 SEMARNAT 1996 y NOM-001 SEMARNAT 2021 para medir los parámetros fijados por la Comisión Nacional del Agua en sitios que opera el Sistema de Agua y Saneamiento correspondiente al periodo de febrero - diciembre del 2023 por concepto de descargas de agua residuales, corresponde al mes de abril de 2023, se detectó que los servicios proporcionados por el proveedor que fueron contratados bajo la modalidad de adjudicación directa, solicitada mediante dictamen de motivación, justificación y fundamento legal para la contratación del servicio de fecha 02 de febrero de 2023 que en los documentos anexos expresa <i>“Conforme al artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adquisición de los servicios deben contratarse de manera directa con el proveedor propuesto, ya que es el único dentro del padrón que puede brindar los servicios necesarios.”</i>, fueron efectuados por una empresa subcontratada, según las documentales del comparativo contra los límites máximos permisibles del artículo 282 – I para efectos de cumplimiento fiscal e informe de pruebas, que se encuentran a nombre de un tercero y no del proveedor que presta el servicio, lo que contraviene a lo señalado en la cláusula decima primera.- causas de rescisión administrativa del contrato inciso c) del Contrato CPS-017-19-2023 de fecha 02 de febrero de 2023, que a su letra dice <i>“Para el caso de que subcontrate total o parcialmente a un tercero el servicio objeto del presente contrato”</i>.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
12	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 22 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; orden de pago números 3012 de fecha 16 de marzo del año 2023, con pólizas de egreso números 1245 y 1315 de fecha 29 de marzo del 2023, por concepto de: Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para ser utilizado en diversas áreas de la Subordinación de Operación de la Coordinación del SAS, de la partida presupuestal 56201 Adquisiciones Bienes Muebles, Maquinaria y equipo industrial, se determinó importe por de \$689 143.79, toda vez que la Entidad Fiscalizada no aplicó la pena convencional por el atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de los bienes, conforme a la cláusula Décima Tercera Penas Convencionales del Contrato No. CAD-091-19-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, precisando que el desfase en la entrega de los bienes, se reportó en cumplimiento de las normativas aplicables, mediante oficio No. CENTRO/CSAS/992/2023 de fecha 7 de marzo de 2023.</p> <p>Cabe destacar que el cálculo se llevó a cabo mediante la determinación de la fecha límite de entrega de los bienes, que, según contrato es el 20 de febrero de 2023 y, tomando como cierta la fecha de los resguardos de los artículos adquiridos del 15 de marzo de 2023, se determinó un importe superior al convenido en el contrato aplicable a las penas convencionales, por lo que la cantidad considerada para este resultado, se tomó con base a lo estipulado en el párrafo quinto, de la cláusula Décima Tercera. Penas Convencionales del Contrato No. CAD-091-19-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, que es el importe del porcentaje de la fianza. Señalando que la información descrita en los vales de entrada de almacén son incongruentes,</p>	\$689,143.79	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>al establecerse mediante el oficio CENTRO/CSAS/992/2023 de fecha 7 de marzo de 2023, que el proveedor no había entregado la totalidad de los bienes conforme al contrato, de la misma forma, mediante acta circunstanciada de inspección física de documentación en original correspondiente a la orden de pago número 3012, de fecha 29 de noviembre de 2023, la Entidad Fiscalizada, no proporcionó lo requerido por esta autoridad, toda vez que, la C. Patricia Eugenia Peralta Rodríguez, con cargo de Subcoordinadora de la Unidad de Enlace Administrativo de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Ayuntamiento de Centro, con quien se llevó a cabo la diligencia, se le cuestionó respecto a cuales bienes correspondían a lo señalado en el oficio CENTRO/CSAS/992/2023 de fecha 7 de marzo de 2023, para lo que respondió que <i>“lo que estaba pendiente de entregar era la documentación complementaria como las cartas de garantía...”</i>, argumento que carece de veracidad, al señalarse claramente en el oficio CENTRO/CSAS/992/2023 de fecha 7 de marzo de 2023, signado por el C. Ing. Carlos González Rubio de León, en su carácter de Coordinador del SAS, que <i>“...dicho proveedor aún no concluye con la entrega de los equipos adjudicados en los pedidos antes mencionados y su fecha de entrega ya se vencieron según el contrato...”</i>.</p>		
13	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por concepto de pago de combustible de las diferentes unidades automotrices, se determinó un importe de \$44 089.32, toda vez que mediante las bitácoras de mantenimiento, así como diagnósticos, solicitudes de trabajo emitidas por el ayuntamiento y acta circunstanciada por la verificación física del parque vehicular al primer semestre de 2023 de fecha 14 y 15 de noviembre de 2023, se detectó</p>	\$44,089.32	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	suministro de combustible a vehículos en los días en que se encontraban en reparación.		
Convenio Estatal			
14	<p>3-CTR-23-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica en el acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 11 de octubre de 2023 y a la información solicitada mediante oficio SFEM/1S23/CTR/20/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, y en contestación al mismo, mediante oficio CM/SEIF/079/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, se determinó un importe de \$37 280.16, en virtud que se pagó de más una plaza de Ayte. General (SAS), ocupada por el C. Cerino Ovando Carmen, en relación a las 27 plazas, contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco, en el anexo A.</p> <p>Es importante señalar que mediante el análisis y revisión efectuada a la información entregada con oficio CM/SEIF/046/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, respecto del capítulo 1000 en el punto 10, listado del personal que ocuparon las plazas autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento el mes de enero, la categoría mencionada, en el ejercicio inmediato anterior realizó alta en el mes de junio a dos plazas y en septiembre la tercera, hecho que ejecutaron sin contemplar la normativa.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión (CONCLUIDAS.)			
15	<p>3-CTR-23-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K0277) , se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación. Además, se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.		Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Participaciones a Municipios (CONCLUIDAS.)			
16	3-CTR-23-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 12 C Derivado del análisis de los precios unitarios, las obras (K0307 y K0314) , no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$1 456 372.17 , con relación a lo siguiente: K0307.- \$371 365.46 K0314.- \$1 085 006.71	\$140,636.51	En Investigación.
17	3-CTR-23-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0316, K0314, K0315, K0303, K0302 y K0311) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
18	3-CTR-23-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 17 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0319, K0261 y K0354) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$366 745.59 , con relación a lo siguiente:	\$1,869.02	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Irregularidades físicas K0261.- \$16 912.30 K0354.- \$272 034.33 K0319.- \$33 935.31 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0261.- \$21 634.89 K0319.- \$22 228.76		
19	3-CTR-23-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0319 y K0261), se constató que presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Convenio Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)- Bienestar Ayuntamiento (CONCLUIDAS.)			
20	3-CTR-23-AS1-AT01-0009 RESULTADO No. 22 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (K0262), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$57 820.78 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0262.- \$25 368.43 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0262.- \$32 452.35	\$2,803.51	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Entidades Federativas			
21	3-CTR-23-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por el pago de combustible a diferentes unidades automotrices, se determinó un importe de \$48 504.12 toda vez que, mediante las bitácoras de mantenimiento, así como solicitudes de trabajo (diagnóstico del área de taller municipal) y formato de entrega de unidades reparadas emitidas por el prestador de servicios, se detectó suministro de combustible a unidades recolectoras en los días en que se encontraban en reparación y mantenimiento.	\$48,504.12	En Investigación.
22	3-CTR-23-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 9741, 11232, 13020, 14301, 17423, 19484 y 19719 de fechas 14 de julio, 05 de agosto, 12 de septiembre, 05 de octubre, 13 de noviembre, 06 y 11 de diciembre, 2023 respectivamente, por concepto de servicio de timbrado de nómina y soporte técnico continuo a usuarios del software sistema de gestión interno de recursos humanos (SGI-RH) de la Dirección de Administración; con pólizas de egreso números 1342, 830, 943, 430, 1048, 1089 y 1426 de fechas 26 de julio, 22 de agosto, 18 de septiembre, 12 de octubre, 21 de noviembre, 13 y 19 de diciembre, 2023 respectivamente, se detectó que la Lic. Marlene Corroy Moral, Subdirectora de Recursos Humanos, mediante Memorándum SRH/0183/2023 de fecha 16 de junio de 2023, realizó de forma reiterativa, dictamen de adjudicación directa, cuando dicho servidor	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>público, no se encuentra facultado para la suscripción de dicho documento, adicionalmente, dicho memorándum se encuentra indebidamente fundamentado, toda vez que los artículos 177 y 178, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 25 de junio de 2022, con el suplemento B, Edición 8327, No. 6907, vigente para este acto y, proporcionados mediante oficio CM/SEIF/015/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, hacen referencia a el Subdirector de Mercados y Centrales de Abasto y, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>		
23	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago 10231 y 12365 de fechas 21 de julio y 04 de septiembre respectivamente, ambas correspondientes al 2023 por concepto de <i>“Pago por servicio de evaluación del diseño de los programas presupuestarios del ejercicio 2022.”</i>; con pólizas de egreso 1399 y 123 de fechas 26 de julio y 06 de septiembre de 2023, se determinó un importe de \$816 640.00, toda vez que, las evaluaciones practicadas por el evaluador externo no cumplen con lo establecido en la normativa respecto a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se identificó la base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación. b) No se identificó tamaño y dispersión de la muestra utilizada. c) No se localizó dentro de los entregables de la evaluación, información desagregada por sexo relacionada con 	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>los beneficiarios de los programas. Con relación a los resultados no se identifican los indicadores con la desagregación por sexo.</p> <p>Así mismo, el proveedor que realizó la evaluación, no prueba la experiencia en la materia.</p>		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)			
24	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 8990, 10750, 12493, 14548 y 17060, de fechas 04 de julio, 04 de agosto, 05 de septiembre, 06 de octubre, 09 de noviembre correspondientes a 2023, por concepto de <i>"Pago por el servicio profesional de ingeniería civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III"</i>, con pólizas de egreso números 725, 324, 409, 721 y 543 de fechas 14 de julio, 10 de agosto, 08 de septiembre, 13 de octubre y 14 de noviembre de 2023, respectivamente, se determinó un importe total de \$150 000.00, toda vez que, de la revisión a las bitácoras anexas, no se identificaron los proyectos para la finalidad del fondo por los que se requirió este servicio; así mismo, no se localizó contrato que oficialice el servicio.</p>	\$150,000.00	En Investigación.
25	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 12492, 14547, 16991 y 19314 de fechas 05 de septiembre, 06 de octubre, 08 de noviembre y 05 de diciembre, todas del 2023, por concepto de <i>"Pago por el servicio profesional de ingeniería"</i></p>	\$120,000.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III</i>"; con pólizas de egreso números 410, 707, 530 y 511 de fechas 08 de septiembre, 13 de octubre, 14 de noviembre y 08 de diciembre de 2023, se determinó un importe total de \$120 000.00, toda vez que, de la revisión a las bitácoras anexas, se detectó que los trabajos realizados por el prestador de servicios no fueron destinados para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como de las bitácoras del C. Daniel Leyva Flores que describen las actividades 308S-2023, 324S-2023, 344S-2023, 345S-2023, 358R-2023, 383S-2023, 392S-2023, 395S-2023, 397S-2023, 397S1-2023, 399R-2023, 3939S-2023, 395S-2023, 395S1-2023 no se identificaron los proyectos para los cuales se requirió el servicio.</p>		
26	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 9255, 10748, 12980, 14549, 16992, 19315 de fechas 07 de julio, 04 de agosto, 12 de septiembre, 06 de octubre, 08 de noviembre, 05 de diciembre correspondientes a 2023 por concepto de "<i>Pago por el servicio profesional de ingeniería civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III</i>"; con pólizas de egreso números 440, 411, 1024, 719, 537, 1057 de fechas 11 de julio, 11 de agosto, 19 de septiembre, 13 de octubre, 14 de noviembre y 13 de diciembre de 2023, se determinó un importe total de \$180 000.00, toda vez que, de la revisión a las bitácoras anexas, se detectó que los trabajos realizados por el prestador de servicios no fueron destinados para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así</p>	\$180,000.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	como de las bitácoras del C. José Atila Sánchez González que describen las actividades realizadas en los periodos 05 al 30 de junio, 01 al 15 de julio, 07 al 27 de septiembre, todos del 2023, de las cuales, no se identifican los proyectos para los cuales se requirió el servicio.		
27	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 8 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 8945, 10752, 12491, 15082, 17059 de fechas 04 de julio, 04 de agosto, 05 de septiembre, 12 de octubre, 09 de noviembre, correspondientes a 2023 por concepto de <i>"Pago por el servicio profesional de ingeniería civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III"</i>, con pólizas de egreso números 793, 410, 400, 1080, 678 de fechas 14 de julio, 11 de agosto, 08 de septiembre, 18 de octubre y 15 de noviembre de 2023, se determinó un importe total de \$150 000.00, toda vez que, de la revisión a las bitácoras anexas, se detectó que los trabajos realizados por el prestador de servicios no fueron destinados para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</p> <p>Es importante señalar que, se detectaron proyectos que fueron cancelados, pero se realizaron erogaciones de planificación, por lo que resulta una erogación ineficaz.</p>	\$150,000.00	En Investigación.
28	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 8944, 10753 y 12487, de fechas 04 de julio, 04 de agosto y 05 de septiembre, correspondientes a 2023 por concepto de <i>"Pago por el servicio</i></p>	\$90,000.00	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>profesional de ingeniería civil para la supervisión, verificación y seguimiento de las obras ejecutadas con recursos del Ramo 33 Fondo III</i>”, con pólizas de egreso números 604, 412 y 408, de fechas 13 de julio, 11 de agosto y 08 de septiembre, todas del 2023, se determinó un importe total de \$90 000.00, toda vez que, de la revisión a las bitácoras anexas, se detectó que los trabajos realizados por el prestador de servicios no fueron destinados para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como de las bitácoras del C. José Santiago Martínez Gómez que describen las actividades realizadas en el periodo 26 al 30 de junio, y la supervisión a “REHABILITACION DEL DEPORTIVO LA MANGA II, OBRA CIVIL: MANTENIMIENTO A BARDAS, AREA PERIMETRAL Y AREA DE ALBERCA” no se identificaron los proyectos para la finalidad del fondo por los que se requirió este servicio.</p>		
<p align="center">Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)</p>			
29	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago números 9054 de fecha 05 de julio, 9267 de fecha 07 de julio, 11977, 12042 de fecha 22 de agosto, 12106 de fecha 23 de agosto, 12203, 12205, 12208, 12212, 12214 de fecha 01 de septiembre, 16689, 16694, 16920 de fecha 06 de noviembre, 17036 de fecha 08 de noviembre, todas correspondientes a 2023, con pólizas de egreso números 445 de fecha 11 de julio, 931 de fecha 19 de julio, 1898, 1902, 1905 de fecha 30 de agosto, 136, 138, 127, 130, 132 de fecha 05 de septiembre, 285, 248, de fecha 10 de noviembre, 492 de fecha 14 de noviembre, 613 de fecha 15 de noviembre de 2023, se determinó un importe pagado de \$1 476 734.52, toda vez que, se efectuaron pagos por concepto de</p>	\$1,476,734.52	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mantenimiento de maquinaria con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); conceptos que no están contemplados en los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en el “Acuerdo por el que se da a conocer la Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)”.		
30	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 13934 de fecha 20 de septiembre de 2023, con póliza de egreso número 1847, del 29 de septiembre de 2023, por concepto de “<i>Servicio de arrendamiento de 4 volteo con capacidad de 7 metros cúbicos, para el transporte de herramientas y diversos materiales, que se requieren para el mantenimiento de limpieza de canales de la zona urbana del municipio de centro, para operar hasta por 60 días incluye operador, combustible y refacciones. Corresponde al periodo del 03 de junio al 01 de agosto de 2023</i>”; se detectaron irregularidades en la contratación del arrendamiento solicitado, toda vez que, las unidades proporcionadas no pertenecen al proveedor adjudicado, en virtud que la unidad con número de serie 640GFM100441 y placas 7WHA95A siendo propietario el C. Daniel Villasis Torres, correspondiente a las unidades con número de serie 3A9T8ZXW94054233, 1HTWGADT25J142628 y placas 2WKA366, VR29387 respectivamente, siendo propietario el C. Sergio José Guzmán Romero, correspondiente a la unidad con número de serie AC5JUM79307 y placas CX8719C siendo propietario Daniel Rodríguez Pérez, por lo tanto,</p>	NC	<p>Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la empresa Innovaciones Estratégicas y de Servicios Americanos LORCMEX S. R. L. de C. V. , declaró con falsedad en el numeral 2.4, relacionado con la capacidad técnica para prestar el servicio, de las declaraciones del contrato CPS-056-19-2023, de fecha 01 de junio de 2023.		
31	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 13948 de fecha 21 de septiembre de 2023, con póliza de egreso número 1850, del 29 de septiembre de 2023, por concepto de <i>“Servicio de arrendamiento de 2 excavadoras 320 con alcance máximo de 9.83 m, profundidad de excavación de 6.65 m, ancho de las orugas 600 mm y fuerza de rotura de 106 km, que se requiere para los trabajos de limpieza de canales de la zona urbana del Municipio de Centro, para operar hasta por 60 días. Incluye operador, combustible y refacciones. Corresponde al periodo del 03 de junio al 01 de agosto de 2023”</i>; se detectaron irregularidades en la contratación del arrendamiento solicitado, toda vez que, las unidades proporcionadas no pertenecen al proveedor adjudicado, siendo de la empresa Alejandro Grupo Corporativo S. A. de C. V., por lo tanto, la empresa Innovaciones Estratégicas y de Servicios Americanos LORCMEX S. R. L. de C. V. , declaró con falsedad en el numeral 2.4, relacionado con la capacidad técnica para prestar el servicio de las declaraciones, del contrato CPS-053-19-2023, de fecha 01 de junio de 2023.</p>	NC	<p>Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
32	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago número 13950 de fecha 21 de septiembre de 2023, con póliza de</p>	NC	<p>Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	egreso número 262, del 20 de septiembre de 2023, por concepto de “ <i>Servicio de arrendamiento de 1 volteo con capacidad de 14 metros cúbicos, para el transporte de herramientas y diversos materiales, que se requieren para el mantenimiento del sistema de agua potable de la zona urbana del Municipio de Centro, para operar hasta por 152 días, incluye operador, combustible y refacciones. Corresponde al periodo del 03 de junio al 31 de agosto de 2023</i> ”; se detectaron irregularidades en la contratación del arrendamiento solicitado, toda vez que, la unidad proporcionada no pertenece al proveedor adjudicado, siendo de la empresa CM del Golfo S. A. de C. V., por lo tanto, la empresa EXCALIBUR TECHNOLOGIES S. R. L. de C. V. , declaró con falsedad en el numeral 2.4, relacionado con la capacidad técnica para prestar el servicio, de las declaraciones del contrato CPS-055-19-2023, de fecha 01 de junio de 2023.		2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.
Otros			
33	3-CTR-23-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 20 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a las partidas 11101-008R, 13202-008, 13201, 13202 y 13415, aguinaldo regidores, aguinaldo, prima vacacional, otras gratificaciones de fin de año y aguinaldo adicional de compensación por desempeño, se determinó un importe de \$1 566 277.48 , toda vez que, se efectuaron pagos indebidos a integrantes del cabildo en virtud que, dichos cargos, no están sujetos al desempeño de un trabajo de personal subordinado, pagado mediante órdenes de pago Nos. 17829, 18740, 18741, 18006, 18764, 18767 todas de fecha 01 de diciembre y pólizas de egreso Nos. 1363 y 1416 de fechas 05 y 06 de diciembre de 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.
34	3-CTR-23-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 21 NC	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación por Objeto del Gasto y la plantilla de personal electrónica proporcionados en Cuenta Pública a este Ente Fiscalizador, correspondiente a los meses de julio, septiembre, octubre y diciembre, se detectaron diferencias, mismas que mediante oficio SFEM/2S23/CTR/10/2023 de fecha 03 de mayo de 2024 se solicitaron las aclaraciones, dando respuesta en el oficio DA/1731/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, hacen mención que corresponde a prorratear el segundo pago de póliza de seguros entre los trabajadores de base activos y reintegros, quedando pendiente el del mes de diciembre en la partida 1400 Seguridad Social.		Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
35	3-CTR-23-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 24 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica en el acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 05 de abril de 2024 y a la información solicitada mediante oficio SFEM/2S23/CTR/22/2023 de fecha 17 de mayo de 2024 y en contestación al mismo, mediante oficio CM/SEIF/062/2024 recibido con fecha 06 de junio de 2024, se determinó un importe de \$3 707 865.36 en virtud de haberse realizado el pago de 1 Categoría no contemplada en el tabulador de sueldos y, el pago de plazas de más en relación contenidas en el Presupuesto de Egresos y el Acuerdo No. 8331 mediante el cual se autoriza la actualización del Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, del presente ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Centro, Tabasco, Resumen de Plazas Ejercicio Fiscal 2023 (Anexo A), como se señalan a continuación:	\$2,520,334.12	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>a) Se pagaron 12 plazas de Auxiliar "A3", Categoría no contemplada en el tabulador de sueldos.</p> <p>b) Plazas pagadas de demás conforme al Tabulador de Sueldos, 5 plazas de más de Auxiliar "A", en relación a las 125 plazas contempladas, 5 plazas de más de Auxiliar "C", en relación a las 5 plazas contempladas, 1 plaza de más de Auxiliar (S.A.S.) "A", en relación a las 5 plazas contempladas, 4 plazas de más de Jefe de Área "A", en relación a las 5 plazas contempladas, y 8 plazas de más de Obrero General "D", en relación a las 8 plazas contempladas.</p>		
36	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros mediante órdenes de pago números 10811, 13772, 15820 y 20534 de fechas 05 de agosto, 19 de septiembre, 20 de octubre y 20 de diciembre de 2023, con pólizas de egreso 210, 1715, 1238 y 2681 de fechas 7 de agosto, 27 de septiembre, 20 de octubre y 28 de diciembre por conceptos de <i>"Pago por la adquisición de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio alta viscosidad, mezcla elaborada con arena emulsión, mezcla elaborada en caliente con aplicación en frío y sello 3a, que será utilizado en el mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la cd. de Villahermosa y Villas."</i>, <i>"Pago por la adquisición de brochas de diferentes pulgadas, cepillo para pintor, estopa, pintura de tráfico, pintura vinílica y rodillo rugoso no. 9 que será utilizado en la imagen urbana en diferentes calles y avenidas."</i>, <i>"pago por la adquisición de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio, mezcla elaborada con arena emulsión, mezcla elaborada en caliente aplicada en frío y sello 3a, que será utilizado en el mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica"</i></p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>en la ciudad de Villahermosa y Villas” y con “Pago por la adquisición de brochas de diferentes pulgadas, cepillo para pintor, estopa, pintura de tráfico, pintura vinílica y rodillo rugoso no. 9 que será utilizado en la imagen urbana en diferentes calles y avenidas.”</i> respectivamente se determinó un importe de \$8 022 490.72, toda vez que, la Entidad Fiscalizada no justificó el uso y destino del gasto con la documentación correspondiente, conforme a las disposiciones normativas, mismas que fueron solicitadas mediante oficio SFEM/2S23/CTR/18/2023, de fecha 14 de mayo de 2024.</p>		
37	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los diferentes estados contables y presupuestales y que estas sean congruentes con las reflejadas en sus notas, se detectó lo siguiente:</p> <p>a) En las Notas de Desglose, no se refleja el importe de \$224 188 944.67, el cual corresponde al rubro de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, de los meses de julio a diciembre y la cuenta anual, todos del ejercicio 2023.</p> <p>b) No coinciden las cifras reflejadas en el Estado de Flujo de Efectivo, con relación a las presentadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, ambos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
Autoevaluación			
38	<p>3-CTR-23-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023, por importe de \$5 208 976 747.20, más los refrendos y</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>remanentes por importe de \$355 662 973.73, resulta un importe de \$5 564 639 720.93, que, comparados con el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2023, en el momento contable del modificado, por importe de \$5 580 427 958.64, resulta una diferencia de \$-15 788 237.71.</p> <p>Así también, del importe anteriormente señalado de \$5 564 639 720.93, al compararse con el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2023, en el momento contable del devengado, por importe de \$4 458 335 845.84; resulta el importe de \$1 106 303 875.09, el cual, al compararse con el importe que reflejan los Proyectos señalados como No iniciados y en Proceso, de la Autoevaluación al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, en la columna de modificado, por importe de \$1 122 092 162.80, resulta una diferencia de \$-15 788 287.71.</p> <p>Es importante señalar que, del importe anteriormente señalado de \$1 122 092 162.80, de los proyectos No Iniciados y En Procesos, al compararse con la columna de Subejercicio del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, por importe de \$1 122 092 112.80, resulta una diferencia de \$50.00.</p> <p>Y del Subejercicio del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, por importe de \$1 122 092 112.80 menos el Presupuesto de Egresos Modificado según Anexo 4 y 4A de Autoevaluación – Presupuesto de Egresos por Devengar por \$1 092 712 510.65, resulta una diferencia de \$29 379 602.15.</p> <p>Cabe destacar que los proyectos: K0934, K0937, K0938, K0939, K0943, K0940, K0944, K0929, K0930, K0931, K0894, K0896, K0359, K0360, K0361, K0362, K0949, K0950, K0941, K0942, K0879, K0883, K0887, K0891, K0885, K0881, K0875, K0877, K0893, K0895, K0897, K0889, K0276, K0952, K0274, K0900, K0902, K0582,</p>		<p>fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>K0928, K0899, K0588, K0589, K0898, K0713, K0715, K0717, K0719, K0721, K0723, K0725, K0727, K0729, K0731, K0736, K0742, K0744, K0746, K0748, K0750, K0752, K0756, K0758, K0760, K0762, K0754, K0933 reflejados en la Autoevaluación al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, fueron reportados como Proyectos en Proceso, cuando en el avance físico y financiero, no reportan avance alguno, así como no presentan importe devengado.</p> <p>Y el proyecto K0418 denominado Reconstrucción de Pavimento Asfáltico con micro carpeta de 3.5 cm., bacheo con concreto hidráulico, en prolongación de Av. 27 de febrero entre Av. Paseo Usumacinta y Av. Paseo Tabasco, col. Tabasco 2000, presentado en el anexo 3 de Autoevaluación al tercer trimestre, refiere avances físico y financiero al 100%, situación que se constata mediante su cédula definitiva de fecha 14 de agosto 2023 y en Autoevaluación del cuarto trimestre del ejercicio 2023 en el anexo mencionado lo refieren cancelado.</p>		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios (CONCLUIDAS.)			
39	<p>3-CTR-23-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0513, K0627 y K0629), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
40	3-CTR-23-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K0411) , se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (CONCLUIDAS.)			
41	3-CTR-23-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 16 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0740 y K0789) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) (CONCLUIDAS.)			
42	3-CTR-23-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 22 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0520 y K0514) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$5 556 350.91 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas K0520.- \$5 181 470.57 K0514.- \$63 147.07 Conceptos pagados no ejecutados	\$5,156,616.27	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	K0514.- \$3 986.36 Cantidades pagadas en exceso K0520.- \$1 237.72 K0514.- \$197 493.78 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados K0514.- \$109 015.41		
43	3-CTR-23-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 24 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0520 y K0514), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
Convenio Extraordinario de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
44	3-CTR-23-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 33 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K0536), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025 .
ProAgua – Agua Limpia (EN PROCESO.)			
45	3-CTR-23-AS2-AT01-0023 RESULTADO No. 50 C	\$2,385,134.61	Se emite oficio de promoción de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis de los precios unitarios, las obras (K0578, K0579 y K0580), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$6 294 276.02, con relación a lo siguiente:</p> <p>K0578.- \$1 911 169.01 K0579.- \$1 195 301.20 K0580.- \$3 187 805.81</p>		<p>responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa la acumulación en la carpeta CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
Convenio Extraordinario de Hidrocarburos (EN PROCESO.)			
46	<p>3-CTR-23-AS2-AT01-0026 RESULTADO No. 59 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0537 y K0549), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/0793/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la entidad fiscalizada informa que radicó el expediente no. CM/UIRA/EPRA-A/008/2025.</p>
MONTO TOTAL		\$13,609,509.79	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-22-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; mediante las órdenes de pago números 1754 de fecha 11 de febrero, 2513 del 04 de marzo y 5114 del 21 de abril, todas del ejercicio 2022 y pólizas de egresos números 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780 y 781 del 02 de marzo, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197 y 198 del 05 de abril, 309 del 05 de mayo, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323 del 04 de mayo, todas del año 2022; por los conceptos de: Pago de apoyos económicos a quienes participan dentro de las diversas actividades del proyecto 00073 Gastos de operación de la Compañía de Danza Folklórica de la ciudad de Villahermosa de la DECUR, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2022; de la partida presupuestal 44113 Cooperaciones diversas, se detectó que, carecen de solicitud escrita hecha a los subcoordinadores de la Compañía de Danza Folklórica de la ciudad de Villahermosa para su aprobación y actas de entrega recepción del beneficio firmadas, conforme los numerales 4.6.2 y 4.7.2, respectivamente, de las Reglas de operación del Programa “Gastos de Operación de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa 2022”, así mismo, dichas reglas de operación, no se encuentran publicadas en el periódico oficial del Estado de Tabasco. Adicionalmente, los oficios CIA. DANZA 008/2022, CIA DANZA 017/2022 y CIA DANZA 028/2022 de solicitudes de autorización de los apoyos económicos, no detallan el importe total requerido, y en sus anexos presentan una relación de 16 participantes, que difiere de las 18</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2023, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	personas a las cuales se les realizó su pago interbancario.		
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Marítima)			
2	<p>3-CTR-22-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 34 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 11 de octubre de 2022 y a la información solicitada mediante oficio SFEM/1S22/CTR/10/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, y en cuya respuesta, mediante memorándum SEIF/193/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, adjuntaron oficio DA/SRH/DC/7006/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022; determinándose un importe total de \$566 262.07, en virtud que las categorías: “Oficial”, “Operador A” y “Peón B”, se pagaron de más, sin estar consideradas en el número de plazas autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, como se detalla en los incisos siguientes:</p> <p>a) En relación a la Categoría “Oficial”, se determinó un importe de \$295 669.51; toda vez que, se tienen autorizadas según Tabla del “Anexo A Dirección de Administración” del Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2022, 4 plazas, y, en los meses de mayo y junio, fueron pagadas de más 22 plazas respectivamente. Lo anterior, tomando como base las percepciones brutas totales de 18 servidores públicos en el mes de mayo y 18 servidores públicos en el mes de junio, del total de servidores públicos cotejados conforme el filtrado de las plazas ocupadas de dicha categoría en las plantillas digitales de los meses de mayo y junio, y las documentales proporcionadas por el</p>	\$566 262.07	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Ente Fiscalizado mediante oficios SEIF/193/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 y adjunto DA/SRH/DC/7006/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, plazas ocupadas por los CC. Acosta Pozo Ramón, Aguirre Pérez José Antonio, Álvarez Díaz Fidel, Bernardo Bernardo José Manuel, Cámara Cruz Luis Enrique, Cámara Cruz Valentín, Cámara Díaz José, Cámara Díaz Pablo Antonio, Díaz Ortega Ángel, Gerónimo Rodríguez Jorge Luis, Guarda Zacarias Ricardo, Izquierdo Javier Marcos, López Morales Isidro, Pérez Ovando David Jesus, Pérez Pérez Roberto, Rodríguez Córdova David, Sánchez Gutiérrez Juan Alberto y Sosa Ramos Ausencio.</p> <p>b) En relación a la Categoría Operador “A”, se determinó un importe de \$49 502.72, toda vez que, se tienen autorizadas según Tabla del “Anexo A Dirección de Administración” del Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2022, 132 plazas, y, se pagaron 134 plazas en el mes de mayo y 135 plazas en el mes de junio. Lo anterior, tomando como base las percepciones brutas totales de 2 servidores públicos en el mes de mayo y 3 servidores públicos en el mes de junio, del total de servidores públicos cotejados conforme el filtrado de las plazas ocupadas y la últimas fechas de ingreso de dicha categoría en las plantillas digitales de los meses de mayo y junio, y las documentales proporcionadas por el Ente Fiscalizado mediante oficios SEIF/193/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 y adjunto DA/SRH/DC/7006/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022. Cabe señalar que, mediante oficio SFEM/1S22/CTR/11/2022 de fecha 02 febrero de 2023 se solicitaron las</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>documentales de las personas que no ocupan las plazas de la categoría referida, y en contestación al mismo el Ente Fiscalizado, mediante memorándum SEIF/020/2023 de fecha 08 de febrero de 2023 y oficio adjunto DA/SRH/577/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, no entregó la información conforme lo requerido.</p> <p>c) En relación a la Categoría Peón “B”, se determinó un importe de \$221 089.84, toda vez que se tienen autorizadas según Tabla del “Anexo A Dirección de Administración” del Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2022, 731 plazas, y, se pagaron 750 plazas en el mes de mayo y 751 plazas en el mes de junio. Lo anterior, tomando como base, las percepciones brutas totales de 19 servidores públicos en el mes de mayo y 20 servidores públicos en el mes de junio, del total de los servidores públicos cotejados conforme el filtrado de las plazas ocupadas y las últimas fechas de ingreso de dicha categoría, en las plantillas digitales de los meses de mayo y junio, y las documentales proporcionadas por el Ente Fiscalizado mediante oficios SEIF/193/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 y adjunto DA/SRH/DC/7006/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022. Cabe señalar que, mediante oficio SFEM/1S22/CTR/11/2023 de fecha 02 febrero de 2023 se solicitaron las documentales de las personas que no ocupan las plazas de la categoría referida, y en contestación al mismo el Ente Fiscalizado, mediante memorándum SEIF/020/2023 de fecha 08 de febrero de 2023 y oficio adjunto DA/SRH/577/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, no entregó la información conforme lo requerido.</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
3	3-CTR-22-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 37 NC Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 Servicios Personales, con relación a la plantilla de personal de manera electrónica (base de datos), recepcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 11 de octubre de 2022 y los reportes de Resumen del Gasto Acumulado por Partida de los meses de enero a junio de 2022, se detectó que no se consideraron en la plantilla de personal, en los meses de febrero, marzo y junio, las partidas presupuestales 15404 post mortem y 14401 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil.	NC	Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024 , dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.
4	3-CTR-22-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 38 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones, las órdenes de pago números 1064 de fecha 31 de enero, 5258 del 29 de abril, 6924 del 30 de mayo y 8801 del 29 de junio, todas del año 2022 por un importe total de \$4 051 791.00, del proyecto 00017 Aportación Municipal al Convenio CAPUFE, por concepto de Aportación para la Integración del Fondo Derivado del Convenio por el artículo 9-A de La Ley de Coordinación Fiscal (CAPUFE) con cargo al Fondo Municipal de Participaciones; se detectó que se realizaron procedimientos incongruentes en la reasignación de recursos, al no ser un gasto que pertenezca al capítulo 8000, de la partida específica 85301 Otros Convenios.	NC	Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024 , dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
5	<p>3-CTR-22-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los registros contables de la cuenta de bancos y a los movimientos reflejados en los Estados de Cuenta Bancarios, se detectó que, los importes de los retiros indicados en los estados de cuenta, no coinciden con los importes generados en las pólizas de egresos, y, en consecuencia, existe incongruencia en la cantidad de retiros contabilizados, respecto al retiro del estado de cuenta bancario.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.</p>
Ley de Disciplina Financiera			
6	<p>3-CTR-22-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 60 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los riesgos relevantes para las finanzas públicas, los montos de Deuda Contingente y sus propuestas de acción para enfrentarlos.</p> <p>En el estudio de la información recabada por este Órgano Técnico de Fiscalización y en apoyo al artículo 20, tercer párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente, se rectifica el Resultado No. 60 y clave 3-CTR-22-AS1-FI01-0027, para quedar como sigue:</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los riesgos relevantes para las finanzas públicas, los montos de Deuda Contingente y sus propuestas de acción para enfrentarlos.		
7	<p>3-CTR-22-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 61 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los riesgos relevantes para las finanzas públicas, los montos de Deuda Contingente y sus propuestas de acción para enfrentarlos.</p> <p>En el estudio de la información recabada por este Órgano Técnico de Fiscalización y en apoyo al artículo 20, tercer párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente, se rectifica el Resultado No. 61 y clave 3-CTR-22-AS1-FI01-0028, para quedar como sigue:</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los riesgos relevantes para las finanzas públicas, los montos de Deuda Contingente y sus propuestas de acción para enfrentarlos.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
8	<p>3-CTR-22-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 17 C</p> <p>Derivado del análisis de los precios unitarios, la obra (K0249), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$1 020 601.81, con relación a lo siguiente:</p> <p>K0249.- \$1 020 601.81</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio número CM/SEIF/005/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, signado por el L.C.P. Jonathan Salinas Correa, con cargo de Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, donde anexo enviaron, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$1 020 601.81, se justifica un monto de \$217 778.40, quedando pendiente de solventar un monto de \$802 823.41 correspondiente al proyecto (K0249).</p>	\$802 823.41	En Investigación.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
9	<p>3-CTR-22-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,</p>	\$37 500.00	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>mediante las órdenes de pago números 13430 del 21 de septiembre, 15428 del 20 de octubre, 16232 del 09 de noviembre, 18603 y 18604 del 02 de diciembre; con pólizas de egresos números 348 del 07 de octubre, 1721 del 31 de octubre, 1751 del 30 de noviembre, 2049 y 2162 del 19 de diciembre, todas del ejercicio 2022; por el concepto de <i>“Apoyo económico de las personas que participan dentro de las diversas actividades del Proyecto 0271 Programa de Eventos Culturales de la DECUR”</i> correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, de la partida presupuestal 44113 Cooperaciones diversas; se determinó un importe de \$37 500.00 toda vez que, se pagó el apoyo al C. León López Jorge Arturo, persona que reside según credencial de elector, en el Municipio de Nacajuca, lo que contraviene al numeral 4.5.2 Requisitos, primer punto, de las Reglas de operación del Programa “Gastos de Operación del Programa de Eventos Culturales 2022”, dichas reglas no se encuentran publicadas en el periódico oficial del Estado de Tabasco. Cabe señalar que, la Entidad Fiscalizada proporcionó reglas de operación publicadas en el periódico oficial Época 7ª Suplemento C Edición 8402 de fecha 15 de marzo de 2023, las cuales, son inaplicables, toda vez que, estas fueron publicadas en un ejercicio posterior a los gastos devengados.</p>		
Participaciones a Municipios			
10	<p>3-CTR-22-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante las órdenes de pago números 9877 de fecha 15 julio, 11446 del 17 agosto, 13110 del 20 septiembre, 15429 del 20 octubre, 16231 del 09 noviembre, 18684 y 18685 del 02 diciembre; con pólizas de egreso números 365 del 01 agosto; 48</p>	\$59 500.00	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>del 02 septiembre; 374 del 07 octubre; 1716 del 31 de octubre; 1762 del 30 noviembre; 2120 y 2140 del 19 de diciembre, todas del ejercicio 2022; por los conceptos de: Pago de apoyos económicos de las personas que participan en las diversas actividades del proyecto 00272 Gastos de operación del Programa de Educación para Adultos de la DECUR, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, de la partida presupuestal 44113 Cooperaciones diversas; se determinó un importe de \$59 500.00, toda vez que, se pagó el apoyo social al C. Javier Antonio Ramón Vargas, persona que reside según credencial de elector, constancia de situación fiscal y estado de cuenta bancario, en el municipio de Jalpa de Méndez, lo que contraviene los numerales 4.5.1 Criterios de Elegibilidad, primer punto, 4.5.2 Requisitos, primer punto, y 4.6.2 Obligaciones, primer punto, de las Reglas de operación del Programa “Gastos de operación del Programa Educación para Adultos 2022”, así mismo, dichas reglas no se encuentran publicadas en el periódico oficial del Estado de Tabasco. Cabe señalar que, la Entidad Fiscalizada proporcionó reglas de operación publicadas en el periódico oficial No. 8584 Época 7ª Suplemento C Edición 8402 de fecha 15 de marzo de 2023, las cuales, son inaplicables, toda vez que, estas fueron publicadas en un ejercicio posterior a los gastos devengados.</p>		
<p align="center">Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)</p>			
11	<p>3-CTR-22-AS2-FI01-0006 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante las órdenes de pago números 10775 y 10776 de fecha 05 de agosto, 12677 y 12679 del 09 de septiembre, 14186 y 14187 del 07 de octubre, 16274 y 16275 del 10 de noviembre, 18995 y 18997 del 06 de diciembre, y 19618 del</p>	<p align="center">\$1 351 400.00</p>	<p align="center">En Investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>14 de diciembre; con pólizas de egresos números 1108 y 1109 de fecha 22 de agosto, 238 y 240 del 06 de octubre, 165 y 166 del 07 de noviembre, 212 y 235 del 05 de diciembre, 3281 del 28 de diciembre, 3548 del 29 de diciembre y 3704 del 31 de diciembre, todas del ejercicio 2022, por concepto de: Servicio de renta de automóviles y camionetas para ser utilizados en diversas subdirecciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM) incluye mantenimiento de la unidad, sin operador y combustible; se determinó un importe total de \$1 351 400.00, en virtud de haberse utilizado las unidades arrendadas, en acciones distintas a la supervisión de obras, que no se encuentran contempladas para ser cubiertas con recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios relativas al Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF); como se menciona en los incisos siguientes:</p> <p>a) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Sedán 2022, tipo Kicks, color gris volcánico, 4 cilindros, transmisión manual, con placas WPD 487 B, No. Motor HR16575097V y No. Serie 3N8CP5HE2NL523279; asignado al servidor público, C. Orietta Gallegos Campos con categoría de Jefa de Departamento, se determinó un importe de \$203 000.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2022, toda vez que, el servidor público no realiza funciones de supervisión; lo anterior, se confirmó mediante acta circunstanciada de verificación del procedimiento de supervisión de los trabajos de mantenimiento de vialidades de fecha 17 de abril de 2023, al responder a los cuestionamientos de esta autoridad que <i>“mis funciones son únicamente de oficina y en algunas</i></p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>ocasiones se realiza trabajo de campo (supervisar al personal en las áreas) ... no soy la encargada de la supervisión de los trabajos ... no tengo conocimientos porque no soy encargada de la supervisión de los trabajos...Tengo a mi cargo a un vehículo ... la unidad con la que cuento es fija". De lo anterior, se desprende que las bitácoras que aportó la Entidad Fiscalizada, carecen de total veracidad, al exhibirse contradicción con lo manifestado, presentando 2 bitácoras del mes de noviembre, que corresponden a actividades distintas, pero es la misma persona, unidad y periodo.</i></p> <p>b) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Sedán 2022, tipo Kicks, color rojo burdeo, 4 cilindros, transmisión manual con placas WPD 495 B, No. Motor HR16565849V y No. Serie 3N8CP5HE3NL518351; asignado al servidor público, C. Óscar de Jesús Vázquez Mosqueda con categoría de Subdirector de Regulación y Gestión Urbana, se determinó un importe de \$203 000.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2022, toda vez que, el servidor público no realiza funciones de supervisión; lo anterior, se confirmó mediante acta circunstanciada de verificación del procedimiento de supervisión de los trabajos de mantenimiento de vialidades de fecha 17 de abril de 2023, al responder a los cuestionamientos de esta autoridad relacionado con la descripción del procedimiento de supervisión, el tiempo en que se lleva supervisar obras, indicó que <i>"No porque no es facultad de mi subdirección"</i>. De lo anterior, se desprende que las bitácoras que aportó la Entidad Fiscalizada,</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>carecen de total veracidad, al exhibirse contradicción con lo manifestado.</p> <p>c) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Sedán 2022, tipo Sentra, color plata brillante, 4 cilindros, transmisión manual con placas WPD 502 B, No. Motor MR20450073J y No. Serie 3N1AB8AE2NY279779; asignado al servidor público, C. Mauricio Jesús Alcántara Pérez con categoría de Profesionalista, se determinó un importe de \$208 800.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022, toda vez que, el servidor público no realiza funciones de supervisión; lo anterior, se confirmó mediante acta circunstanciada de verificación del procedimiento de supervisión de los trabajos de mantenimiento de vialidades de fecha 13 de abril de 2023, al responder a los cuestionamientos de esta autoridad relacionado con la descripción del procedimiento de supervisión, el tiempo en que se lleva supervisar obras, indicó que <i>"No tengo conocimiento de ese procedimiento"</i>. De lo anterior, se desprende que las bitácoras que aportó la Entidad Fiscalizada, carecen de total veracidad, al exhibirse contradicción con lo manifestado. Cabe señalar que el Ayuntamiento, lo describió en todas las bitácoras como supervisor, hecho incongruente, toda vez que el servidor público ostenta cargo de profesionista y está encargado del área de vehículos.</p> <p>d) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Sedán 2022 tipo Versa, color blanco, 4 cilindros, transmisión manual con placas WPD 503 B, No. Motor HR16585976V y No. Serie 3N1CNBAE7NL853645; asignado al servidor público, el C. José Reyes</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Álvarez Romero con categoría de Auxiliar “B”, se determinó un importe de \$203 000.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2022, toda vez que, el servidor público no realiza funciones de supervisión, lo anterior, se confirmó mediante acta circunstanciada de verificación del procedimiento de supervisión de los trabajos de mantenimiento de vialidades de fecha 17 de abril de 2023, al responder a los cuestionamientos de esta autoridad relacionado con las funciones y actividades que realiza y la descripción del procedimiento de supervisión, indicó que es <i>“Chofer, voy a dejar a personal encargado de entregar documentación, traslado de personal... desconozco el procedimiento”</i>. De lo anterior, se desprende que las bitácoras que aportó la Entidad Fiscalizada, carecen de total veracidad, al exhibirse contradicción con lo manifestado. Cabe señalar que el Ayuntamiento, lo describió en todas las bitácoras como supervisor, hecho incongruente, toda vez que el servidor público ostenta cargo de Auxiliar “B” y es chofer.</p> <p>e) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Sedán 2022, tipo Sentra, color gris Oxford, 4 Cilindros, transmisión manual con placas WPD 514 B, No. Motor MR80443005J y No. Serie 3N1AB8AE5NY274382; asignado al servidor público C. Juan Carlos Espinoza Lara con categoría de Analista, se determinó un importe de \$208 800.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022, toda vez que, el servidor público ostenta categoría de Analista, con funciones de solventación de auditoría, realiza órdenes de pago, entradas y salidas de</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>almacén, adicionalmente indicó realizar supervisiones de obra, argumento incongruente, en virtud que dicho servidor público pertenece a la Unidad de Enlace Administrativo, y en las funciones de dicha área no se encuentra la supervisión de obras, cabe mencionar que mediante acta circunstanciada de verificación del procedimiento de supervisión de los trabajos de mantenimiento de vialidades de fecha 26 de abril de 2023, se dejó constancia que <i>“Hay un residente de obra responsable para cada proyecto ...No cualquier persona puede ser residente de obra, ellos tienen mucha responsabilidad al firmar, tiene que ser un Ing. Civil ...se les asignan vehículo a los residentes de obra para que puedas trasladarse a las obras, darle seguimiento y supervisarlas ...tenemos 13 unidades rentadas para supervisión de obras porque el parque vehicular del ayuntamiento no está en óptimas condiciones ...todos los vehículos rentados tienen una bitácora”</i>.</p> <p>f) En relación a los vehículos marca Nissan, modelo Estacas 2022, tipo NP300, color blanco, 4 cilindros, transmisión manual con placas VP 4947 y VP 4974 B, No. Motor QR25462197H y QR25461886H, y No. Serie 3N6AD35A6NK841068 y 3N6AD35A3NK840993; asignados al servidor público C. Jacinto Zurita Peregrino con categoría de Chofer, se determinó un importe de \$284 200.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022, toda vez que, a la categoría del servidor público señalado, no corresponde la supervisión de obras.</p> <p>g) En relación al vehículo marca Nissan, modelo Estacas 2022, tipo NP300, color</p>		

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>blanco, 4 cilindros, transmisión manual con placas VP 1580 B, No. Motor QR25453777G y No. Serie 3N6AD35A0NK8335874; asignado al servidor público C. Daniel Hernández García con categoría de Chofer "A", se determinó un importe de \$40 600.00, que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022, toda vez que, a la categoría del servidor público señalado, no corresponde la supervisión de obras.</p> <p>Cabe destacar, que las bitácoras de actividades se encuentran firmadas por personal que no realiza las funciones que señalan los incisos anteriores.</p>		
12	<p>3-CTR-22-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los procedimientos de licitación, en específico de la Licitación Simplificada Mayor, concursada por Primera Ocasión de acuerdo al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2022, al consolidado de requisiciones de órdenes de servicios OBR-OS-2201-2022, OBR-OS-2202-2022 y OBR-OS-2203-2022, con 3 lotes, de la partida presupuestal 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Incongruencia entre las fechas de las requisiciones de órdenes de servicios números OBR-OS-2201-2022, OBR-OS-2202-2022 y OBR-OS-2203-2022, todas del 13 de junio de 2022 y las invitaciones a los proveedores para participar en la Licitación Simplificada Mayor, en virtud, que todas son de del 10 de junio de 2022.</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>b) Incongruencia entre las fechas del cuadro comparativo del 30 de junio de 2022, incluido en la Adjudicación Directa derivada de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2022, y el contrato CPS-064-08-2022 de fecha de 29 de junio de 2022.</p> <p>Adicionalmente, de las documentales proporcionadas por el Ente Fiscalizado, derivado de la solicitud mediante oficio SFEM/2S22/CTR/19/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, se detectó que no integran los expedientes de los requisitos entregados por los proveedores que participaron en la licitación, por lo que se desconoce si los participantes cumplen con toda la documentación requerida en la <i>“Invitación para la Licitación Simplificada Mayor, Sexta Sesión Ordinaria, Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Asunto 3, Primera Ocasión”, “Invitación para la Licitación Simplificada Mayor, Décima Primera Sesión Extraordinaria, Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Asunto 2, Segunda Ocasión”, y la “Invitación para cotizar en Adjudicación Directa”</i>. Asimismo, no integran un Acta de Entrega de muestra física de las unidades motrices por parte del proveedor al Ente Fiscalizado, así como el contrato CPS-064-08-2022 no menciona el lugar y condiciones de entrega; irregularidades que no transparentan el proceso de la licitación.</p>		
Otros			
13	<p>3-CTR-22-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Capítulo 1000 Servicios Personales, con relación a la plantilla de personal de manera electrónica (base de datos), recepcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información Preliminar de fecha 27 de marzo de 2023 y los reportes de</p>	NC	<p>Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINVI/27 70/2024, dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Resumen del Gasto Acumulado por Partida de los meses de julio a diciembre de 2022, se detectó que no se consideraron en la plantilla de personal, en el mes de octubre, la partida 14401 cuotas para el seguro de vida del personal civil.		Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.
14	3-CTR-22-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis a los servicios de reparación, mantenimiento y conservación de los bienes propiedad de la Entidad Fiscalizada, en específico a la información de los Anexos 6 Relación de las unidades del parque vehicular y maquinaria propios, en comodato y en arrendamiento que se encuentren inactivos o en reparación y 6A Relación de las unidades del parque vehicular y maquinaria propios, en comodato y en arrendamiento que tuvieron suministro de refacciones y mantenimiento, ambos durante el periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2022; la Entidad Fiscalizada, no cuenta con la información requerida en el Anexo 6, en las columnas fecha de ingreso al taller o de inactividad y fecha de diagnóstico o dictamen, y Anexo 6 A, en las columnas fecha de ingreso al taller por reparación o mantenimiento, fecha de salida del taller por reparación o mantenimiento y costo de refacciones, lo que denota falta de controles de las unidades inactivas.	NC	Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024 , dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.
15	3-CTR-22-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 21 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en el Estado Analítico del Ingreso y Estado de Actividades, en específico a los recursos recibidos, ambos por importe de \$3 665 527 915.15 más Refrendos y Remanentes por \$100 011 964.40 resulta un importe total de ingresos por \$3 765 539 879.55, que comparados contra el Estado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de	NC	Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/27 70/2024 , dirigido al Contralor del Municipio de Centro, Tabasco.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Egresos en específico al presupuesto modificado por la cantidad de \$4 020 597 883.85 menos el importe del Refinanciamiento del Crédito a LP BBVA Bancomer por \$232 025 321.45; se detectó una diferencia en cantidad de \$23 032 682.85.		Mediante oficio No. CM/UIRA/122/2024 de fecha 14 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/004/2024.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
16	3-CTR-22-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 18 C Derivado del análisis de los precios unitarios, la obra (K0385) , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$1 743 556.39 , con relación a lo siguiente: K0385.- \$1 743 556.39	\$1 743 556.39	En investigación.
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. CAPUFE			
17	3-CTR-22-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 25 C Derivado del análisis de los precios unitarios, la obra (K0361) , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$327 312.06 , con relación a lo siguiente: K0361.- \$327 312.06 Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los oficios números CM/SEIF/016/2023 y	\$215 439.13	En Investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2022**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	CM/SEIF/019/2023 de fechas 04 de julio y 01 de agosto de 2023 respectivamente, signados por L.C.P. Jonathan Salinas Correa, con cargo de Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras de la Contraloría Municipal, donde anexo envían justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$327 312.06, se justifica un monto de \$111 872.93, quedando pendiente de solventar un monto de \$215 439.13 correspondiente al proyecto (K0361) .		
Monto observado:		\$4,776,481.00	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los ingresos recaudados por el Ayuntamiento, mediante póliza de ingreso número 85 de fecha 11 de febrero de 2021, por concepto de ingresos recaudados del día en caja 1, con importe de \$1 964 318.23, se detectó una diferencia de \$85 989.41 en comparación con lo reportado en sus depósitos bancarios por \$1 878 328.82.</p>	\$85,989.41	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS1-EPRA209-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
2	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/ Tesorería, subcuenta 11120-110105-1-050120-050204 BBVA BANCOMER (Concentradora de Ingresos Propios 2020), se detectó que se le realizaron Transferencias por un importe total de \$34 700 000.00 procedentes de los ingresos de recaudación propia del ejercicio 2021; mediante las pólizas de egresos números: 852, 1088 y 1089 por importes de \$330 000.00; \$1 300 000.00 y \$850 000.00, respectivamente, todas de fecha 04 de enero; póliza 1090 por importe de \$500 000.00 de fecha 13 de enero; pólizas 1091, 1092, 1093, 1094, 1102, 1103, 1104 por importes de \$8 000 000.00; \$1 500 000.00; \$1 500 000.00; \$1 500 000.00; \$500 000.00; \$800 000.00 y \$2 300 000.00, respectivamente, todas de fecha 18 de enero; póliza 1105 por importe de \$4 000 000.00 de fecha 22 de enero; pólizas 1106, 1107 y 1108 por importes de \$1 400 000.00; \$1 800 000.00 y \$5 000 000.00, respectivamente, todas de fechas 26 de enero; pólizas 1109,</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	1110 por importes de \$80 000.00 y \$440 000.00, respectivamente, ambas de fecha 28 de enero; póliza 1199 por importe de \$2 000 000.00 de fecha 03 de febrero y póliza 1207 por importe de \$900 000.00 de fecha 12 de febrero, todas del ejercicio fiscal 2021.		procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA- A/008/2023.
3	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante 12 órdenes de pago números 34, 722, 1421, 2424, 3394, 6519, 7292, 9021 de fechas 08 y 25 de enero, 08 y 22 de febrero, 09 de marzo, 06 y 19 de mayo y 18 de junio, respectivamente, cada una por importe de \$283 923.21; 8366, de fecha 10 de junio, por importe de \$269 783.40 ; 4998 y 5717 de fechas 08 y 20 de abril, cada una por importe de \$218 058.54 y 4134, de fecha 23 de marzo, por importe de \$196 103.65, con pólizas de egresos números 1286, 895, 1380, 1299, 1100, 1516, 1215, 1126, 1380, 1466, 1715 y 1363 de fechas 13 de enero, 26, 10 y 22 de febrero, 10 de marzo, 10 y 24 de mayo, 25 y 11 de junio, 13 y 22 de abril y 24 de marzo respectivamente, del ejercicio 2021 se determinó la cantidad de \$3 173 389.81, toda vez que carecen de los documentos justificativos del gasto consistente en listado de beneficiarios, solicitudes, identificaciones, recibos, actas de donación, facturas y reglas de operación o lineamientos, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 30 de noviembre de 2021, en donde el Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento manifestó que "...ese gasto era un apoyo a los regidores para que en un momento dado ayudarán a las personas (recursos de apoyos sociales) y cubrir gastos de su comisión o encargo, no tenemos lineamientos o reglas de operación..."</p>	\$3,173,389.81	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS1-EPRA210-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
4	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 04 de octubre de 2021; se detectó que 241 servidores públicos se excedieron en sus percepciones netas pagadas, por un importe total de \$733 279.60, con relación al tabulador de sueldos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de monto líquido mensual.</p>	\$733,279.60	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS1-EPRA211-2023</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
5	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 5401 de fecha 13 de abril de 2021, con importe de \$98 332.53, por concepto del consumo de combustible de limpia, para ser utilizadas 03 camiones recolector marca Freightliner con número de inventario 54110400110, 54110400121, 54110400124 y CP 140, 107 y 110 respectivamente, con póliza de egreso número 677 de fecha 19 de abril de 2021, se determinó un importe de \$9 521.91, como resultado de la verificación de la Bitácora de Servicios de Mantenimiento correspondientes a los meses de marzo y abril con órdenes de pago números 4772 y 6388 de fecha 06 de abril y 04 de mayo de 2021, la cual indica que estas unidades no estaban en servicio cuando se le suministro combustible el 27 de marzo de 2021 para las primeras 02 unidades y 31 de marzo de 2021 para esta última.</p>	\$9,521.91	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS1-EPRA212-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago números 05324, 05597 y 07487 de fechas 10 y 19 de abril y 22 de mayo, todas de 2021, respectivamente, por concepto de compra de materiales que serán utilizados en el programa social de mejoramiento de edificios y áreas, con pólizas de egresos números 2066, 2065, ambas de fecha 29 de abril y 329 de fecha 2 de junio de 2021.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
7	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 21 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040121-056159 Ramo 33 FONDO IV 2021, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el</p>	0.00 (monto aclarado)	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-152803-1-010120-050202 Fondo General de Participaciones 2020, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante póliza de egreso número 577 de fecha 05 de febrero de 2021, por importe de \$95 737.32, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetado.		<p><i>fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
8	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 23 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040121-056159 Ramo 33 FONDO IV 2021, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-110105-1-050121-055344 Concentradora de Ingresos Propios 2021, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante póliza de egreso número 1697 de fecha 31 de mayo de 2021 por importe de \$10 000 000.00, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetado.</p>	0.00 (monto aclarado)	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA- A/008/2023.
9	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 8172 del 30 de diciembre de 2020 con suplemento II y Periódico Oficial del Estado número 8194 del 17 de marzo de 2021, se detectó que el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos, no cuenta con la estructura de mandos medios y superiores y no muestra el nivel de puesto, conformidad con la normativa aplicable.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p>
10	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares de la cuenta contable</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, en específico a las subcuentas 21120-120385-1-850120-002723, 21120-253305-1-040120-002723, 21120-253305-1-040121-002723 y 21120-260213-1-130120-002723 de proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos y mediante oficio SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/007/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, donde la CFE reporta que el Ayuntamiento Municipal tiene un adeudo acumulado de \$6 103 428.04, se detectó que no se encuentra registrado contablemente en el pasivo.</p>		<p>09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
Otros			
11	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al parque vehicular del Ayuntamiento, se detectó que no se localizaron durante la inspección 12 unidades vehiculares, dejando constancia mediante Actas Circunstanciadas por la verificación física del parque vehicular de fechas 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.</p>	NC	<p>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
12	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al parque vehicular, mediante verificación física, se detectó que durante la inspección no se localizó 01 camioneta doble cabina marca Nissan con número de serie 3N6DD23T7EK095614, por importe de \$218 638.00 toda vez que el Auxiliar de Control de Vehículos manifestó “la unidad fue robada aproximadamente hace 3 años...” ; así mismo en el reporte vehicular no se refleja el número de inventario, ni placa vehicular a dicha unidad, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada por la verificación física del parque vehicular de fechas 25 de noviembre de 2021; de la cual a la fecha no se le ha dado seguimiento de su destino según denuncia con número único de caso CI-FRV-556/202 de fecha 03 de junio de 2020.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA- A/008/2023.
Ley de Disciplina Financiera			
13	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0072</p> <p>RESULTADO No. 86 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egreso, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la LDFEFM; toda vez que no incluyen sus objetivos anuales y estrategias y metas, de igual forma no mencionan la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y sus propuestas de acción para enfrentar los mismos.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
14	3-CTR-21-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 4 C En inspección física se constató que las obras (K0288, K0287, K0283, K0281 y K0250), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 687 464.76	\$247,077.59	En Proceso.
Ingresos de Gestión			
15	3-CTR-21-AS1-AT01-0019 RESULTADO No. 51 C. En inspección física se constató que la obra (K0383), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 893 849.76	\$9,985.37	Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS1-EPRA214-2023 . Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
16	3-CTR-21-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pagos números 9670, 11348 y 13006 de fechas 02 de julio, 05 de agosto y 02 de septiembre, 9671, 11347 y 13007 de fechas 02 de julio, 05 de agosto y 02 de septiembre, 13277 y 13298 ambas de fecha 28 de septiembre, todas de 2021, por concepto de pago servicio integral de mantenimiento	NC	<i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i> <i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio</i>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>preventivo y correctivo de equipos de bombeo, bombas y motores con pólizas de egresos números 89, 249 y 605 de fechas 05 de julio, 06 de agosto y 06 de septiembre de 2021 todas por importe de \$994 395.52; 90, 248 y 1239 de fechas 05 de julio, 06 de agosto y 13 de septiembre de 2021 todas por importe de \$3 219 884.48, 306 y 307 ambas de fecha 04 de octubre por importes de \$3 186 737.96 y 1 027 542.04, se detectó que no se debió de contratar al proveedor, en virtud que al realizar la consulta en la página web del Servicio de Administración Tributaria de las publicaciones de los listados del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, se detectó que se encuentra en lista negra por un crédito fiscal en firme, así mismo, el proveedor subcontrato talleres para la realización de los servicios, hechos que se hacen constar mediante acta circunstanciada de fecha 27 de mayo de 2022, donde el encargado del área de reparación de equipo de bombeo de la Unidad Administrativa SAS respondió al cuestionamiento “¿Los talleres externos por quien eran contratados?... Eran contratados por Marca Tabasco...”.</p>		<p><i>al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
Participaciones a Municipios			
17	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 10 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las ministraciones mensuales por el periodo comprendido, en las hojas de liquidación de los recursos pagados al municipio, emitidas por la Dirección de Coordinación Hacendaria de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en su campo de Deducciones señala el concepto Faltante inicial FEIEF, S.A correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre. por importes \$348 913.00; \$286 454.00; \$253 487.00; \$604 004.00; \$314 395.00 respectivamente, haciendo un total de \$1,807,253.00; se detectó que no existe registro contable y presupuestal alguno por este concepto, asimismo, en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Pública Anual, en específico las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera y de Actividades no presentan información adicional o aclaratoria por el descuento en las ministraciones de las Participaciones por concepto del citado concepto; Cabe señalar, que mediante acta circunstanciada de fecha 31 de marzo de 2021 se cuestionó sobre el concepto antes señalado al Jefe de Proyectos de la Subdirección de Contabilidad manifestando que "no existe un soporte para que contablemente se genere el registro de esta deducción".		Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023 .
18	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 12 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica y contratos, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 y 22 de marzo de 2022; se detectó que 126 servidores públicos se excedieron en sus percepciones brutas pagadas en el mes de diciembre, por un importe total de \$2 058 150.51, con relación a sus contratos.</p>	\$2,058,150.51	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS2-EPRA215-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
19	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago número 19604 de fecha 31 de diciembre de 2021 por concepto de "reclasificación de las órdenes de pago 14976, 16328, 17270 y 17271 por cambio de fuente de financiamiento", con póliza de egresos números 557 de fecha 17 de febrero de 2022 se detectó que no se cuenta con reglas de</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	operación así como los pagos realizados mediante este apoyo social son fijos quedando asentado mediante acta circunstanciada de fecha 21 de abril de 2022, el Titular de enlace administrativo de la Unidad Administrativa de INMUDEC manifestó que “Es un programa desde hace tiempo, que como administración nueva se percataron que hay normas que no se están siguiendo. Se quiere gestionar que sean categorizados... con el fin de no perjudicar al trabajador y cubrir gastos de su comisión o encargo, no tenemos lineamientos o reglas de operación...”		<p><i>Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
Otros			
20	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 28 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio No. SFEM2/2S21/CTR/10/2022 de fecha 01 de junio de 2022 y las documentales proporcionadas por la Entidad Fiscalizada mediante el oficio SEIF/102/2022 de fecha 03 de junio de 2022 se detectó que de las 28 debilidades de los componentes fueron atendidas un total de 18, quedando pendiente un total de 10 debilidades.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA- A/008/2023.
21	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 38 NC.</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, en específico a las subcuentas 21120-120385-1-850120-002723, 21120-253305-1-040120-002723, 21120-253305-1-040121-002723 y 21120-260213-1-130120-002723 y a la documentación comprobatoria y justificativa en específico a los números de servicios del proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos se determinó que la entidad fiscalizada tiene un adeudo por importe de \$2 648 720.41.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro. Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
22	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 43 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Estado de Actividades y Anexos de Catalogo Cuentas de Orden Presupuestal, enviado en la Cuenta</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de \$3 117 918 831.39 más su financiamiento por Deuda Pública a corto plazo por importe de \$180 000 000.00 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$113 789 058.90, suman para el ejercicio fiscal un importe de \$ 3 411 707 890.29, que comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado del ejercicio al 31 de diciembre en cantidad de \$ 3 414 996 295.93; resulta una diferencia de \$ 3 288 405.64, monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.</p>		<p><i>Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
23	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 44 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado se detectó lo siguiente:</p> <p>1. Los recursos financieros disponibles de la entidad, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$235 198 606.57 menos Pasivo Circulantes de \$137 328 013.48, resulta una cantidad de \$97 870 593.09, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/20 09/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>\$94 844 393.76; resulta una diferencia de \$3 026 199.33.</p> <p>2. Las obras y acciones no iniciadas y en proceso en el informe de Autoevaluación correspondiente al Cuarto Trimestre, enviadas a este Órgano Técnico de Fiscalización, reflejan un importe modificado de \$98 132 799.43, que comparado con el presupuesto por ejercer disponible de \$94 844 393.76 resulta una diferencia de \$3 288 405.67.</p>		<p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
24	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 47 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11110 Efectivo, subcuenta 11110-110105-1-050121-000001 ingresos propios caja general 2021, se detectó que al cierre del ejercicio refleja un saldo en negativo por \$284 924.21 siendo este incongruente con la naturaleza de la Cuenta, asimismo, en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública Anual, en específico las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera y de Actividades no presentan información adicional o aclaratoria por el concepto del citado.</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 49 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante 7 órdenes de pago números 10309 y 10902 de fechas 09 y 21 de julio, 11487 y 12363 de fechas 09 y 19 de agosto, 13096, 13522 y de fechas 06 y 13 de septiembre todas por importe de \$283 923.21 y orden de pago 14482 de fecha 30 de septiembre por importe de \$589 094.50 todas del ejercicio 2021, con pólizas de egresos 1113, 1509, 279, 1445, 1039, 1639 de fechas 12 y 28 julio, 10 y 23 de agosto, 09 y 21 de septiembre todas de 2021; pólizas de egresos 294, 295, 297, 293, 287, 298, 292, 291, 296, 290, 289, 288 todas de fecha 04 de octubre de 2021, se determinó la cantidad de \$2 292 633.76, toda vez que carecen de los documentos justificativos del gasto consistente en listado de beneficiarios, solicitudes, identificaciones, recibos, actas de donación, facturas y reglas de operación o lineamientos. solicitada mediante oficio SFEM2/2S21/CTR/05/2022 de fecha 10 de mayo de 2022.</p>	\$2,292,633.76	<p>Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS2-EPRA216-2023.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
26	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 58 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al contrato de concesión, que celebran el Ayuntamiento y la C. Alejandra Elena Franco Morales (beneficiaria) por la prestación del servicio público de estacionamiento del Mercado Público José María Pino Suárez y acta circunstanciada de fecha 23 de mayo de 2022 el encargado del servicio público de estacionamiento del mercado público manifestó lo siguiente: "... ¿cuenta con sistema automatizado con seguridad en los accesos y salidas?... no, pero hay personal en accesos y</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	salidas que se encargan de darle a los usuarios su ticket de entrada y cobrar en salida... ¿cuenta con cámaras de vigilancia?... Sí, pero las controla la Administración del mercado...". Detectándose que la C. Alejandra Elena Franco Morales (beneficiaria) por la prestación del servicio público de estacionamiento no cuenta con cámaras propias de vigilancia de circuito cerrado, seguridad a los usuarios de sus unidades con seguro por daños y pérdidas, un sistema automatizado con seguridad en los accesos y salidas, iluminación para mejorar la seguridad, incumpliendo con la cláusula octava incisos c), g), i) y j).		<p><i>Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</p>
Ley de Disciplina Financiera			
27	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 63 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la página del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios se detectó que el Ayuntamiento, no tiene inscrito el crédito a corto plazo con la Institución Financiera BBVA México, S.A. de fecha 17 de diciembre de 2021 por \$180 000 000.00</p>	NC	<p><i>El 02 de junio de 2023 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2009/2023, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Centro.</i></p> <p><i>Mediante oficio No. CM/UIRA/0990/2023 de fecha 07 de junio de 2023 informan que se dio inicio al Expediente de Presunta Responsabilidad con el número CM/UIRA/EPRA-A/008/2023.</i></p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/103/2026 de fecha 02 de junio de 2026, la contraloría municipal, comunica que se emitió acuerdo de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa del expediente número CM/UIRA/EPRA- A/008/2023.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
28	3-CTR-21-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 19 C. Derivado de la verificación a las obras (K0335 y K0392), se constató que no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$43 500.00	\$32,480.00	Con fecha 26 de junio de 2023 se radicó el expediente de presunta responsabilidad administrativa No. 3-CTR-21-AS2-EPRA217-2023. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
MONTO TOTAL:		\$8,642,507.96	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	3-CTR-20-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 4. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 6678 y 6681, ambas de fecha 03 de junio de 2020, se determinó la cantidad de \$124,226.30, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del 2020.	0.00 (monto aclarado)	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022 .
2	3-CTR-20-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 14 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 103 y 115, de fecha 27 y 29 de enero de 2020, respectivamente, se determinó la cantidad de \$107,966.09, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del 2020.	0.00 (monto aclarado)	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022 .

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Convenio de Coordinación H. Ayuntamiento-Gobierno del Estado (SAPAET)			
3	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 40 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a las partidas presupuestales 26102 y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados a Servicios Públicos y Administrativos, se determinó la cantidad de \$31,271.04, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del 2020, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 6314 y 6635, de fecha 16 de mayo y 02 de junio ambas del 2020, respectivamente.</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>
4	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 42 NC.</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Municipio de Centro y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 55 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al Municipio en un nivel medio.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
5	3-CTR-20-AS1-FI01-0033 RESULTADO No. 63 NC. Del análisis a las cifras reflejadas en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2020, proporcionado mediante acta de entrega de documentación de información de fecha 03 de noviembre de 2020; se detectó que a) No están clasificados con la estructura contenida en el Plan de Cuentas en el rubro del Activo No Circulante y b) Incongruencia en cifras reportadas en el inventario de bienes inmuebles y muebles por importe de \$964,065,071.16 y en el Anexo del Catálogo acumulado al 30 de junio de 2020 presenta la cantidad de \$2,656,399,876.36 incluye la depreciación acumulada de bienes muebles; existiendo una diferencia de \$1,692,334,805.20.	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022 .
6	3-CTR-20-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 64 NC. Derivado del análisis y revisión efectuado a los documentos que el Ayuntamiento está obligado a elaborar y difundir en su página de internet correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020, se detectó que no se encuentra elaborado ni publicado el Formato denominado Información de montos pagados por ayuda y subsidios.	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022 .
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
7	3-CTR-20-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4 C.	\$677,363.59	Se emitió Acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (K0219) no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$677,363.59.		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
8	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 C.</p> <p>En visita física se constató que de 5 obras (K0210, K0208, K0207, K0201, K0202), 5 obras (K0210, K0208, K0207, K0201, K0202) presentan irregularidades físicas por un monto de \$22,389.09, una obra (K0208) presenta conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$49,728.79, y una obra (K0208) presenta volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$108,402.12; que juntos suman un monto de \$180,520.00.</p>	\$24,397.30	En Proceso.
9	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K0210, K0208, K0201, K0202 y K0205), de 3 (K0201, K0202 y K0205) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 3 (K0210, K0208 y K0202) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Convenio FISE-Bienestar H. Ayuntamiento			
10	3-CTR-20-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 21 C. En visita física se constató que de una obra (K0209), presentan irregularidades físicas por un monto de \$9,356.83, presentan conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$74,593.20, y presentan volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$162,603.20; que juntos suman un monto de \$246,553.23.	\$36,595.98	En proceso.
Apoyo Financiero Compensable			
11	3-CTR-20-AS1-AT01-0017 RESULTADO No. 43 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0222), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022 .
12	3-CTR-20-AS1-AT01-0018 RESULTADO No. 44 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0222), se constató que sus estimaciones se	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		<p>9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
13	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0022</p> <p>RESULTADO No. 57 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K0423), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
14	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0023</p> <p>RESULTADO No. 61 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0223), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
15	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0026</p> <p>RESULTADO No. 67 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K0238, K0326, K0239), se constató que 2 expedientes de obra (K0238 y K0326) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (K0326 y K0239) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0027</p> <p>RESULTADO No. 70 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0239), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>
17	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0028</p> <p>RESULTADO No. 72 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K0245, K0242, K0239), de uno (K0245) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K0242) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0239) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
18	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 14668, 14696, 14712, todas de fecha 10 de diciembre de 2020 y no. 16045 de fecha 23 de diciembre del mismo año, se determinó la cantidad de \$157,678.28, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular del Ayuntamiento al 31 de diciembre del 2020.</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>
Otros			
19	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 62 NC.</p> <p>Del análisis a las cifras reflejadas en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2020, proporcionado mediante acta de entrega de documentación de información de fecha 30 de marzo de 2021; se detectó que a) No están clasificados con la estructura contenida en el Plan de Cuentas en el rubro del Activo No Circulante y b) Incongruencia en cifras reportadas en el inventario de bienes inmuebles y muebles por importe de \$1,407,096,352.21 y en el Anexo del</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Catálogo acumulado al 31 de diciembre de 2020 presenta la cantidad de \$1,785,693,609.08 incluye la depreciación acumulada de bienes muebles; existiendo una diferencia de \$378,597,256.87.		Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.
20	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 68 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>
21	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 69 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
22	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0040</p> <p>RESULTADO No. 77 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera contenida en la Cuenta Pública Anual, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1431/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/069/2022.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
23	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8 C.</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K0422), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$413,732.08.</p>	\$413,732.08	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
24	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0302), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.
25	3-CTR-20-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K0302, K0422, K0309, K0518 y K0366), de uno (K0422) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (K0302, K0309, K0518 y K0366) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0302) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
26	3-CTR-20-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 24 C. En visita física se constató que de 4 obras (K0540, K0244, K0510 y K0274), 3 obras (K0540, K0510 y K0274) presentan irregularidades físicas por un monto de \$274,566.03, 2 obras (K0244 y K0274) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$9,399.32, 2 obras (K0510 y K0274) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$28,934.65 y una obra (K0244) presentó	\$39,519.79	Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA137-2022. En investigación e integración. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$151,285.58; que juntos suman un monto de \$464,185.58.		último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
27	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K0540, K0410 y K0274), de uno (K0540) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K0274) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K0540 y K0410) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0410) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. CAPUFE			
28	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 39 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0471), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
29	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 48 C.</p> <p>En visita física se constató que de 2 obras (K0322 y K0320), 2 obras (K0322 y K0320) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$2,529,928.99, una obra (K0322) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$38,169.21, una obra (K0322) presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$3,688,079.21 y una obra (K0322) se ejecutó en un período mayor al contratado con un monto de \$649,687.50; que juntos suman un monto de \$6,905,864.91.</p>	\$4,328,227.96	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA132-2022.</p> <p>En investigación e integración.</p> <p>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
30	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0021</p> <p>RESULTADO No. 53 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K0322 y K0320), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K0320) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/25 09/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
ProAgua – Agua Limpia			
31	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0024</p> <p>RESULTADO No. 65 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0321), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/250 9/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio No. CM/UIRA/1432/2022 de fecha 28 de junio de 2022 se informa el inicio del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa No. CM/UIRA/EPRA-A/070/2022.</p>
MONTO TOTAL:		\$5,519,836.70	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
1	3-CTR-19-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 17 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 38201 Gasto de orden social, mediante orden de pago Nos. 02231, de fechas 9 de abril de 2019, en cantidad de \$10,000,000.00 pagada al Proveedor Operadora de eventos G Y M. S de RL de C.V. por "pago por el servicio integral en la organización, supervisión, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "la playa va a tu colonia" del 13 al 21 de abril de 2019, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado, debiendo de haberse realizado el concurso bajo la modalidad de Licitación, toda vez que sobrepasan el monto máximo de adjudicación directa por el que fue realizado; por lo cual no se garantizó las mejores condiciones al Municipio mediante los criterios de economía, calidad, eficacia, eficiencia y honradez.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
2	3-CTR-19-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 4 NC.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 ,

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-176), se constató que la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		<i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i> Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
3	3-CTR-19-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-177 y K-176), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , <i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i> Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
4	3-CTR-19-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 15 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-178), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , <i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i> Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
5	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-178), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fortalecimiento Financiero			
6	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 27 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-196), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
7	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 32 C.</p> <p>Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, de una obra (K-200), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los</p>	\$5,039.52	<p>Se emitió Acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$5,039.52.		
8	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 33 C.</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 4 obras (K-203, K-214, K-213, y K-216), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$2,172,080.54.</p>	\$1,067,640.48	Se emitió Acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 37 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-200), se constató que presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>
10	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 39 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-203, K-214, K-216, K-192 y K-215), de uno (K-215) se constató</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-214) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-216 y K-192) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (K-203) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020
CAPUFE			
11	3-CTR-19-AS1-AT01-0016 RESULTADO No. 46 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-182, K-185, K-184 y K-183), de 2 (K-182 y K-183) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-184) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y de 2 (K-185 y K-184) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
12	3-CTR-19-AS1-AT01-0018 RESULTADO No. 51 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-307), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
13	3-CTR-19-AS1-AT01-0019 RESULTADO No. 54 NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-307 y K-280), de uno (K-280) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-307 y K-280) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K-307) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
14	3-CTR-19-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 25 NC. Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2019, específicamente a la cuenta 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, presenta saldo de más de 180 días en cantidad de \$98,086.49.	NC	El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco . Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.
15	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 27 NC.</p> <p>Derivado de la revisión al Control Interno del Municipio de Centro, se observó que no cuenta con el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos, hecho que se hace constar mediante Acta Circunstanciada Número 2 de recepción de documentación e Información de fecha 26 de febrero de 2020, al cual entregaron oficio número DA/SRH/1470/2020 donde menciona que aún se encuentra en elaboración.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.</p>
16	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 28 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la plantilla de personal digitalizada del periodo julio a diciembre de 2019, proporcionada Mediante Acta Circunstanciada Número 2 de recepción de documentación e Información de fecha 26 de febrero de 2020, se observó que las nóminas de los meses de julio a diciembre 2019, presenta a los empleados Ceferino Pereyra Deysi Lorena con categoría de Jefe de Proyecto y Lázaro Mijangos Leonardo con categoría Jefe De Depto "A" con fechas de alta el primero de febrero 2020, fecha posterior al periodo auditado de julio a diciembre de 2019.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, Adecuaciones al 4to. Trimestre, se observó que esté no cuenta con los elementos que transparenten su contenido, toda vez que no presenta las cifras del presupuesto Inicial, Ampliaciones/Reducciones, Devengado y Pagado, limitándose únicamente a presentar el importe Modificado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
18	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 10 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-427 y K-425), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
19	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431), de 3 (K-427, K-429 y K-433) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-429) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 5 (K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-425) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
20	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-407, K-450, K-457, K-467, K-461, K-459 y K-425), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
21	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 24 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 13 expedientes</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021,</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	unitarios de obra pública (K-407, K-450, K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459, K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431), de 3 (K-427, K-429 y K-433) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 5 (K-407, K-465, K-467, K-461 y K-429) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 13 (K-407, K-450, K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459, K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 6 (K-450, K-457, K-467, K-461, K-459 y K-425) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		<i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i> Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
22	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 33 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-323), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
23	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 34 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-323 y K-389), de 2 (K-323 y K-389) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-323 y K-389) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-323) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
24	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 43 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-339), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
25	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 44 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-340 y K-339), de 2 (K-</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	340 y K-339) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K339) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.
26	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0022 RESULTADO No. 51 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-457, K-467, K-461 y K-459), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
27	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0023 RESULTADO No. 53 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461 y K-459), de 3 (K-465, K-467 y K-461) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 6 (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461 y K-459) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 4 (K-457, K-467, K-461 y K-</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	459) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		
MONTO TOTAL		\$1,072,680.00	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
1	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 18. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en específico a la partida 44503 Ayuda Sociales a Instituciones sin fines de lucro.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
2	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 19. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 27201 Prendas de protección personal, mediante órdenes de pago números 6799 y 6800 ambas de fecha 26 de junio de 2018, por</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/068/2020</p> <p>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Contralor Municipal del Ayuntamiento</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>importes de \$897,432.84 y \$728,517.12, por concepto de pago de equipo de seguridad que será utilizado por el personal del ayuntamiento de Centro, se constató que las pólizas carecen de la relación firmada del personal al cual le fue otorgado el equipo de seguridad, cabe mencionar que mediante memorando SEIF/071/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018 entregan archivo electrónico los requerimientos de equipo de seguridad por Unidad Administrativa, encontrándose que la información descrita por las adquisiciones en la factura no cuadra con la presentada en archivos electrónicos, además no envían evidencia documental de la recepción del equipo de seguridad por parte de los trabajadores, por lo que no se obtuvo evidencia documental del otorgamiento de las prendas de seguridad.</p>		<p><i>Constitucional de Centro, Tabasco.</i> Con fecha 17 de septiembre de 2019, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2570/2019, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 3 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número CM/SEIF/0515/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EX.INV.090/2019-UIRA Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
<p align="center">Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p>			
3	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 25. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en específico a la partida 56201 Maquinaria y Equipo Industrial, mediante orden de pago número 5504 de fecha 24 de mayo de 2018, en cantidad de 613,050.86 por concepto de Adquisición de</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/069/2020</p> <p><i>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Contralor</i></p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Maquinaria y Equipo Industrial para ser utilizado en las plantas potabilizadoras de la Coordinación del SAS, mediante Acta Circunstanciada de Verificación física		<p><i>Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 17 de septiembre de 2019, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2570/2019, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 3 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número CM/SEIF/0515/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EX.INV.090/2019-UIRA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Generales			
4	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 28. NC.</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno (MICI) y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>promedio general de 63 puntos de un total de 100, lo que ubica al municipio en un nivel medio; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se encontraron inconsistencias.</p>		<p>Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
5	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 32. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al cumplimiento de la información Financiera y Presupuestal enviados en Cuenta Pública a este Órgano de Fiscalización, se observó que las Notas a los Estados Financieros, reportan los saldos que conforman las cuentas contables, sin hacer referencia a su afectación específica, el tipo y montos de los mismos, el comportamiento económico-financiero, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 40. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cuenta Contable Bienes Muebles e Inmuebles con el reporte de inventario de Almacén se observó que la Relación de los bienes adquiridos por el periodo del 1 de enero al 30 de junio 2018 proporcionada por la Dirección de Administración y la relación de Inventario de Bienes Muebles del periodo de enero a junio de 2018 publicada en la página de transparencia.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
7	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 43. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente al primer semestre de 2018, se detectaron 21 acciones en status en proceso de las cuales 6 presentan avance físico y financiero de 100%, debiendo haberse presentado como acciones concluidas y 15 acciones presentan avance físico y financiero de 0.00%, debiendo haberse presentado como acciones no iniciadas.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Administrativa EXP-INV- 012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
8	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 51. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación recepcionada mediante acta de cumplimiento de la entrega de la información preliminar de fecha 27 de septiembre de 2018, proporcionada mediante Memorándum SEIF/231/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se constató que la Fianza de Fidelidad 3825-01470-0 de fecha 05 de octubre de 2016, por el importe de \$2,000,000.00 con cobertura de 50 personas, con vigencia al el 19 de julio de 2017 se observó que se encuentra vencida a la fecha de la auditoría, por lo que el personal que tiene asignado el manejo de los recursos públicos, no se encuentra afianzado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
9	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 52. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las Bitácoras del proceso de potabilización del agua se observó que no existe medida de control, ya que las bitácoras carecen un formato específico que facilite el control y llenado de las mismas, constatándose que no</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se lleva registro por cada determinada hora o por procedimiento, por lo que es difícil identificar el suministro de materiales o insumos, así como las bitácoras de mantenimiento de pre cloración y cloración del agua no describen el mantenimiento efectuado y los horarios en que se llevan a cabo.		<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
10	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 53. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la información proporcionada del Acuerdo de Coordinación para la administración de los parques y jardines propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco celebrado el 3 de abril de 2002, se observó que carece de los anexos 1, 2 y 3 los cuales describen el otorgamiento de inventario de parques y jardines, recursos humanos, materiales y financieros; de la plantilla de personal eventual, se constató que los trabajadores no tienen contrato firmado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 54. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente de enero a junio de 2018, se observó que el Ayuntamiento de Centro no registró en la contabilidad un contrato de comodato celebrado con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el cual fue celebrado a los veintiocho días del mes de marzo de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
12	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 56. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra a los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, se observó que las bitácoras de las plantas potabilizadoras no presentan las entradas de los reactivos químicos, por lo que no se pudo identificar el suministro de los mismos, por lo que se observa falta de control en la entrega de los insumos y sus reportes.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
13	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-201), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
14	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-201 y K-202), se constató sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 1 (K-201) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 1 (K-202) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
15	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 10. C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K-256), presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$951,765.00.</p>	\$164,972.60	<i>En Proceso</i>
16	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 15. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-256), se constató que sus</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		<p>Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fortalecimiento Financiero			
17	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO NO.20. C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-232), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$264,797.75 (Este monto ya fue cuantificado en el Resultado No. 18).</p>	NC	<p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
18	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO NO. 22. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-216), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
19	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO NO. 25. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-216, K-232, K-242 y K-247), de 2 (K-242 y K-247) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-232 y K-242) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 2 (K-216 y K-242) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 1 (K-242) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 1 (K-242) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Proyectos de Desarrollo Regional			
20	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0011</p> <p>RESULTADO NO. 33. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-233), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte. Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
21	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO NO. 39. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (K-265, K-266, K-267, K-269 y K-241), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.
22	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO NO. 41.NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-265), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
23	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0016</p> <p>RESULTADO NO. 43.NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-241, K-265, K-266, K-267, K-269), de 1 (K-269) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>inicio de la obra, de 1 (K-266) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (K-267, K-266, K-269 y (K-241) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 3 (K-265, K-266 y K-269) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>		<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
24	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00487 Pintando tu fachada y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Mayor realizado el 12 de noviembre de 2018 por un importe de \$2,488,200.00 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD/007/2018 asignado a OPERADORA S.A.G.A. DEL</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	SURESTE S.A. DE C.V., para la Adquisición de Pintura Vinílica para el Municipio de Centro, Tabasco;		Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Participaciones Federales			
25	3-CTR-18-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 13. C Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la Nómina Digital del período de Julio a Diciembre de 2018, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 29 de marzo de 2019 y al Tabulador de Remuneraciones Brutas para Regidores (Antes de deducciones de ISR e ISSET) y Delegados Municipales (Antes de Deducciones de ISR), se observó pagos indebidos a 11 Regidores, de la anterior administración, por concepto de compensación y bono de fin de período constitucional, por la cantidad de \$374,050.00, mismos que fueron pagados en los meses de julio, agosto y septiembre, en virtud que los regidores solo perciben Dietas por ser personas de elección popular y no empleados adscritos al Ayuntamiento.	\$374,050.00	En Proceso
26	3-CTR-18-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 20. NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones,	NC	Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00530 Pintando tu fachada, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Menor realizado el 8 de diciembre de 2018 por un importe de \$764,597.06 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD-013-14-2018 asignado a la Fe Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V., para la Adquisición de Pintura Vinílica para el Municipio de Centro, Tabasco; se observó que las invitaciones no tienen fecha de recibido.		Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
27	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 21. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 38201 Desarrollo Turístico, del componente y/o proyecto 00484 Paseo navideño, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Adjudicación Directa realizado el 20 de noviembre de 2018, por un importe de \$10,186,366.03 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CPS-006-07-2018 asignado a Grupo Tomo la Esmeralda del Sureste, S.A. DE C.V., para el servicio integral para la colocación del árbol de navidad, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/081/2020</p> <p>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informó que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</i>
Convenios			
28	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 30. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00139 Gastos de operación del área administrativa del Sistema de Agua y Saneamiento, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Mayor realizado el 19 de diciembre de 2018 por un importe de \$501,627.50 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD-014-19-2018 asignado a SALMI DEL SURESTE S.A. DE C.V., para la Adquisición de Pavos; se observó que las invitaciones no tienen fecha de recibido.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Generales			
29	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO NO. 53 NC</p> <p>Derivado del acta circunstanciada de la recepción de la documentación e información, de fecha 29 de marzo de 2019, en alcance a la Orden de Auditoría No. 3-</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	CTR-18-AS2-FI01, Oficio No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0685/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, se observó que los componentes y/o proyectos en todos los expedientes la documentación original no se encuentra localizada en su totalidad en un solo expediente o Lefort.		<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
30	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO NO. 61 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018 del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 35102, del componente y/o proyecto 00427 Proyecto de rescate y rehabilitación de espacios públicos, mediante la instalación de luminarias tipo led, por importe de \$198,963,200.00, en específico a la Licitación Pública Nacional: 56064001-006-18 de fecha 02 de Junio de 2018, número de contrato CPS-033-26-2018, asignado a la empresa Industrial Rocava S.A. de C.V. para el Servicio suministro y reemplazo de 18,000 luminarias tipo LED para alumbrado público, en diversas localidades del Municipio de Centro, Tabasco; se observó que se encontró facturas donde demuestran sus trabajos realizados de cinco años anteriores, a como lo requieren en la convocatoria misma que</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	utilizan como bases, los importes no se muestran ya que fueron tapados, por lo que se considera como documentación alterada.		sobre la acumulación de expedientes de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
31	3-CTR-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-440), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$486,384.55.	\$486,384.55	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
32	3-CTR-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 8 NC Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (K-440, K-428, K-388 y K-377), se constató que 3 expedientes de obra (K-440, K-428 y K-377) no se encuentran debidamente integrados en su documentación. No se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
33	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-449 y K-198), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
34	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 13. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-440, K-449, K-388, K-377, K-222, K-198 y K-230), de 5 (K-440, K-449, K-377, K-222 y K-198) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-388), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 3 (K-440, K-449 y K-230) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 5 (K-440, K-449, K-222, K-198 y K-230) se</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 3 (K-449, K-222 y K-198) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-198) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante el oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
35	3-CTR-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO NO. 22. C En visita física se constató que de 2 obras (K-260 y K-244), una obra (K-244) presentó Irregularidades físicas con un monto de \$412,851.83, una obra (K-260) presentó vicios ocultos con un monto de \$3,802,029.30, 2 obras (K-260 y K-244) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$38,067.53, una obras (K-260) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$219,275.94 y una obra (K-260) presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$775,642.65; que juntos suman un monto de \$5,247,867.25.	\$4,788,138.05	<i>En Proceso</i>
36	3-CTR-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO NO. 27 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-260), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.	NC	Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
37	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO NO. 28 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-260 y K-244), de 2 (K-260 y K-244) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-260 y K-244) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-260 y K-244) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-260) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Convenio Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
38	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO NO. 32 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K-428 y K-388), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
39	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO NO. 35 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-428), se constató que presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
40	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO NO. 37 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-388 y K-230), de uno (K-388) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de uno (K-230) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K-230) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
CAPUFE 2018			
41	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO NO. 44 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-329 y K-342), de 2 (K-329 y K-342) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de uno (K-329) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-329) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
42	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO NO. 51 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K-443, K-367 y K-409), se constató que no se</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
43	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0021</p> <p>RESULTADO NO. 54 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-268, K-264, K-443, K-367 y K-409), de 3 (K-268, K-264 y K-443) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 3 (K-268, K-367 y K-409) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-268, K-264,) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-268) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Fortalecimiento Financiero			
44	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0022</p> <p>RESULTADO NO. 57 C</p> <p>En visita física se constató que de 4 obras (K-279, K-424, K-420 y K-224), 2 obras (K-420 y K-224) que presentan vicios ocultos con un monto de \$694,365.35, una obra (K-224) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$255,155.69, una obra (K-224) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$14,176.28, 2 obras (K-420 y K-224) que presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$464,358.84 y 2 obras (K-279 y K-424) que no están en operación con un monto de \$57,941,461.05; que juntos suman un monto de \$59,369,517.21.</p>	\$59,344,784.06	En Proceso
45	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0024</p> <p>RESULTADO NO. 61 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-424), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
46	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0026</p> <p>RESULTADO NO. 65 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (K-279, K-435, K-424, K-420, K-421 y K-224), de 5 (K-279, K-435, K-424, K-420 y K-421) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y de 4 (K-424, K-420, K-421 y K-224) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Proyectos de Desarrollo Regional			
47	3-CTR-18-AS2-AT01-0028 RESULTADO NO. 69 C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-238), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$1,389,510.44.	\$1,389,510.44	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
48	3-CTR-18-AS2-AT01-0030 RESULTADO NO. 72 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-238), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
49	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0031</p> <p>RESULTADO NO. 73 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-238), se constató que: sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
MONTO TOTAL		\$66,547,839.70	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Número 2 capítulo 1000 Servicios Personales Excedentes con relación a su superior jerárquico.</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-001</p>	\$116,904.63	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/140/2020-CENTRO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/957/2025 de fecha 03 de marzo del año 2025.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
2	<p>Proyecto K-240.- (K-472) Modernización, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público de Av. Usumacinta del tramo monumento Andrés Sánchez Magallanes – Periférico Carlos Pellicer Cámara. 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0001.</p>	\$2,735,953.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/234/2021-CENTRO, de fecha 1 de diciembre de 2021.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	3-CTR-17-AS1-AT01-0002. 3-CTR-17-AS1-AT01-0003. 3-CTR-17-AS1-AT01-0004. 3-CTR-17-AS1-AT01-0005. 3-CTR-17-AS1-AT01-0006. 3-CTR-17-AS1-AT01-0007. 3-CTR-17-AS1-AT01-0008. 3-CTR-17-AS1-AT01-0009. 3-CTR-17-AS1-AT01-0010. 3-CTR-17-AS1-AT01-0011. 3-CTR-17-AS1-AT01-0012.		
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
3	3-CTR-17-AS2-FI01-0001 INGRESOS DE GESTIÓN RESULTADO No. 1. C. De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del capítulo 1000, se observó que no integraron en Cuenta Pública recibos de compensación por un importe de \$33,014.83.	\$33,014.83	En Proceso
4	3-CTR-17-AS2-FI01-0002 INGRESOS DE GESTIÓN RESULTADO No. 3. C. De la revisión efectuada a la partida 3332 "Servicios de Consultoría Administrativa",	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	por importe de \$1,622,173.35, devengado de julio a diciembre de 2017; se observó que las órdenes de pago 368 y 360, carecen de documentación justificativa del gasto.		
5	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0003</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 7. NC.</p> <p>De la revisión efectuada al informe de laudos laborales proporcionado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, que hace referencia a las sentencias ejecutoriadas por un monto de \$63'051,288.70; se observó que dicha cantidad no se encuentra provisionada en pasivo al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<p>Con fecha 05 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3033/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/128/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP.INV.UIRA/018/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/058/2026 de fecha 01 de abril de 2026, la contraloría municipal, informa que el expediente iniciado con número EXP.INV.UIRA/018/2020 fue acumulado al expediente número EXP.INV.017/2018-SAIIA y se emitió Acuerdo de conclusión y archivo en fecha 31 de marzo de 2026.</p>
6	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0004</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p>	NC	<p>Con fecha 05 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3037/2020, dirigido al</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 23. NC.</p> <p>En revisión efectuada a las cuentas contables 12411.- Muebles de oficina y estantería, 12413.-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, 12419.-Otros mobiliarios y equipos de oficina y 12467.- Herramientas y máquina de herramientas, se observaron diversas irregularidades.</p>		<p>Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/128/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa 017/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/058/2026 de fecha 01 de abril de 2026, la contraloría municipal, informa que emitió Acuerdo de conclusión y archivo en fecha 31 de marzo de 2026, del expediente EXP.INV.017/2018-SAIIA.</p>
7	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0006</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 27. NC.</p> <p>Derivado de la revisión física al control de entradas y salidas del almacén del Ayuntamiento, se observó que no presentaron evidencia documental de la existencia de bienes al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/058/2026 de fecha 01 de abril de 2026, la contraloría municipal, informa que emitió Acuerdo de conclusión y archivo en fecha 31 de marzo de 2026, del expediente EXP.INV.017/2018-SAIIA.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0007</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 32. NC.</p> <p>Derivado de la revisión a las plantillas enviadas en Cuenta Pública de los meses de julio a diciembre, mediante oficios Nos. DF/1847/2017, DF/2085/2017, DF/2323/2017, DF/2608/2017, DF/2807/2017 y DF/0274/2018 y las plantillas remitidas mediante oficios nos. SEIF/056/2018 y SEIF/060/2018.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p> <p>Mediante oficio CM/UIRA/058/2026 de fecha 01 de abril de 2026, la contraloría municipal, informa que emitió Acuerdo de conclusión y archivo en fecha 31 de marzo de 2026, del expediente EXP.INV.017/2018-SAIIA.</p>
9	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0008</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 39. NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente al segundo semestre de 2017, se detectaron 91 acciones en proceso de las cuales 60</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	presentan avance físico y financiero de 0.00%, debiendo haberse presentado como no iniciadas.		informa sobre la acumulación de expedientes de investigación. Mediante oficio CM/UIRA/058/2026 de fecha 01 de abril de 2026, la contraloría municipal, informa que emitió Acuerdo de conclusión y archivo en fecha 31 de marzo de 2026, del expediente EXP.INV.017/2018-SAIIA .
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
10	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0001 CAPUFE RESULTADO No. 5. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-356), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
11	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0002 CAPUFE RESULTADO No. 6. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-356) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
12	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0003</p> <p>HALLAZGOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p> <p>RESULTADO No. 12. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-503), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
13	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0004</p> <p>DESARROLLO REGIONAL</p> <p>RESULTADO No. 20. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-238), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
14	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0007</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 27. NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-278, K-280 y K-279), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
15	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0008</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 31. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-265, K-280 y K-279), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0009</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 32. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-278, K-265, K-280 y K-279), de 3 (K-277, K-265 y K-279) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
17	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0010</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 33. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 5 Obras Públicas (K-277, K-278, K-265, K-280 y K-279), de 4 obras (K-278, K-265, K-280, K-279 y K-277), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0013</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 36. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (K-247), no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
19	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0014</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 38. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-247), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
20	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0015</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 39. NC</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-247), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.		expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
21	3-CTR-17-AS2-AT01-0016 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1 RESULTADO No. 40. NC Como resultado de la inspección física a una Obra Pública (K-247), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco. Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021 , el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
22	3-CTR-17-AS2-AT01-0018 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1 RESULTADO No. 47. NC Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de Obra Pública (K-540, K-214, K-212, K-215 y K-216), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K-212) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco. Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019 , el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0019</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 49. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-540, K-218, K-214, K-212, K-217, K-215 y K-216), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
24	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0020</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 50. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de Obra Pública (K-540, K-218, K-214, K-212, K-217, K-215 y K-216), de 3 (K-218, K-214 y K-216) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0021</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 52. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 4 Obras Públicas (K-540, K-218, K-214 y K-216), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
26	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0022</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO No. 57. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de Obra Pública (K-183, K-296, K-182), se constató que 3 (K-183, K-296, K-182) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
27	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0023</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO No. 60. NC.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (K-296, K-182), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.		<p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
28	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0024</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO 62. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expedientes unitarios de Obra Pública (K-296), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y el contratista no presentó las pruebas de laboratorio.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
29	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0025</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO 63. NC</p>	NC	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DII/047/2019.</p> <p>El 03 de agosto de 2020, se emitió acuerdo ordenando dar vista del resultado, al Órgano</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>Como resultado de la inspección física a 4 Obras Públicas (K-183, K-296, K-182 y K-173), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>		<p>Interno de Control del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p><i>Con fecha 03 de agosto de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 04 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DINV/3008/2020, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, dándole vista para que en el ámbito de su competencia investiguen las acciones u omisiones por parte de los servidores públicos y particulares que corresponda y en consecuencia promuevan las sanciones a que haya lugar.</p> <p>Con fecha 10 de septiembre de 2020, mediante oficio CM/SEIF/1294/2020, la Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número EXP-INV-015/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
MONTO TOTAL:		\$2,885,872.62	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	RUBROS ESPECÍFICOS Observación 3	16,530,152.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/374/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>
2	Observación 4	4,652,876.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/375/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
3	Ingresos de Gestión Punto 1	17,410.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/001/2021-CENTRO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
4	Generales Punto 4	586,210.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/002/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
5	Participaciones Federales Punto 1	190,125.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/136/2021-CENTRO. Monto 62,260.43</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p> <p>Mediante tarjeta informativa de fecha 22 de marzo de 2021, el área de Fiscalización y Evaluación Gubernamental informa monto solventado por 127,865.26.</p>
6	Punto 3	517,378.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/137/2021-CENTRO. Monto 204,525.25</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			El área de Fiscalización y Evaluación Gubernamental envía tarjeta informativa de fecha 3 de marzo de 2021, monto solventando por 312,852.77.
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
7	Proyecto K-383	17,342.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2021-CENTRO.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1196/2025 de fecha 26 de marzo del año 2025.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
8	Proyecto K-345	107,270.91	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
9	Proyecto K-342	53,559.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/394/2020-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
10	Proyecto K-344 Observación 2.18	52,451.29	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/014/2021-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
TERCER TRIMESTRE			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
11	Proyecto K-375	59,830.38	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/062/2021-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
12	Proyecto K-352	354,009.86	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/061/2021-CENTRO . Monto 29,063.26 observación 2.4 Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
13	Proyecto K-297	276,257.11	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/059/2021-CENTRO monto 26,398.19 observación 2.11</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
14	Proyecto K-351	23,901.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/060/2021-CENTRO</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
15	Proyecto K-294	21,241.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/058/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
16	Proyecto K-292 Observaciones 2.19, 2.20	15,780.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2021-CENTRO</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
17	Proyecto K-291	24,516.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/056/2021-CENTRO.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2301/2025 de fecha 12 de junio de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Proyecto K-343	61,702.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/013/2021-CENTRO.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1952/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
19	Proyecto K-182	155,188.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/0130/2021-CENTRO de fecha 12 de julio de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Proyecto K-418	553,388.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/133/2021-CENTRO. 27,889.54 punto 2.3</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
21	Proyecto K-510	155,771.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/111/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
22	Proyecto K-511	416,564.75	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/112/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
23	Proyecto K-509	233,985.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/110/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
<p align="center">CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p align="center">A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
24	Proyecto K-471	15,455.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/106/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
MONTO TOTAL:		\$ 25,092,368.47	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL ESPECÍFICA			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Resultado 2 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0002	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
2	Resultado 5 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0005	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
3	Resultado 6 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0006	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
4	Resultado 7 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0007	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
5	Resultado 8 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0008	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
6	Resultado 10 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0010	5,787,592.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/138/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Resultado 11 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0011	6,614,661.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/134/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
8	Resultado 12 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0012	512,382.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/137/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
9	Resultado 13 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0013	96,197.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/133/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Resultado 14 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0014	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
11	Resultado 15 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0015	188,285.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/135/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
12	Resultado 16 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0016	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
13	Resultado 1 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0017	249,976.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/138/2021-CENTRO de fecha 16 de abril de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Resultado 2 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0018	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
15	Resultado 7 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0019	887,210.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/179/2021-CENTRO, de fecha 21 de junio de 2021. Monto 887,210.14</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
16	Resultado 8 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0020	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
17	Resultado 10 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0021	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
18	Resultado 13 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0022	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
MONTO TOTAL:			\$ 14,336,306.73

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
OBSERVACIONES			
1	Participaciones Federales Punto número 1.- Capítulo 1000 servicios personales Pagos	111,833.74	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/168/2019-CENTRO . Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
2	Ingresos de Gestión Punto 1.- Análisis de las Finanzas Públicas	81,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/100/2020-CENTRO . Status: Pendiente de emitir Resolución.
3	Participaciones Federales Punto 2.- Compensaciones	376,336.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/101/2020-CENTRO . Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/989/2025 de fecha 05 de marzo de 2025.</p> <p>Mediante dictamen Técnico número DFEG/SFM2/032/2019 de fecha 04 de octubre de 2019 se determinó aclarada la cantidad por \$355,700.00</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria por la cantidad de \$20,636.34</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Punto 3.- Capítulo 1000 servicios personales Pagos	32,847.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado en el expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
5	Proyecto K-241.- K-366 Reposición de un equipo de bombeo vertical, en el anillo periférico.	471,581.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Resarcitorio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/168/2019 con fecha 4 de diciembre del 2017.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	Proyecto K-277.- K-571 Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente.	407,254.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/043/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
TERCER TRIMESTRE			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
7	Proyecto K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente)	21,890.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/166/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
8	Proyecto K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario. Col. Santa Lucia	52,200.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/167/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
9	Proyecto K-485	5,011,206.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/180/2020-CENTRO. Monto 754,000.00 observación 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/4294/2024 de fecha 18 de septiembre del año 2024.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:		\$6,566,350.73	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
1	Proyecto K-398.-	38,797,318.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/096/2018-CENTRO</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
MONTO TOTAL:		\$ 38,797,318.65	

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
1	Punto 3.	1,549,996.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
2	Punto 4.-	1,315,000.00	Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/052/2018 Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
3	K-060.- Rehabilitación Electromecánica del Cárcamo de bombeo de Aguas Residuales y Pluviales “La Pólvera”	3,981,723.39	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/081/2017
4	K-154.- Rehabilitación de las obras de tomas de las Plantas Potabilizadoras la Isla I e Isla II, ubicado en Corregidora Ortiz 3a. Sección, ejecutada con modalidad APAZU 2013	1,983,405.39	Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
MONTO TOTAL:			\$ 8,830,124.78

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**

**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA 2011 ESPECIAL			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
1	Proyecto OP0103.-	10,432.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/050/2015-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento Resarcitorio con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3910/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			\$10,432.46